



“NINGÚN ESTUDIANTE TUVO PARTICIPACIÓN” UNIVERSIDAD DENUNCIA A PDI CIBERACOSO CONTRA ALUMNOS

A raíz del asesinato de “Negri” y “Llorón” por parte de exfuncionarios, algunos universitarios han sido sindicados erróneamente como responsables, siendo expuestos en las redes sociales. Por este motivo, la casa de estudios emprendió acciones legales para ir en su defensa.

10



CONVOCAN A MESA INTERSECTORIAL PARA INVESTIGAR

INFLUENZA AVIAR NO ES LA CAUSA DE MASIVA MUERTE DE AVES ²²

DE FESTIVAL
FESILUZ

CONTRALORÍA
DETECTA ERROR
EN COBRO DE
ARRIENDO ⁹

DE PRESUPUESTO
A NIVEL PAÍS

REGIÓN SIGUE
SIENDO LA
MÁS BAJA EN
EJECUCIÓN

24 y 25



A LA GOBERNADORA KRIST NARANJO
ALCALDES SOLICITARÁN
MÁS DE \$140 MILLONES
PARA FINANCIAR SUB20 ²⁹

AL DEBE EN MATERIA DE SEQUÍA
CUENTA PÚBLICA DE BORIC:
LAS MENCIONES Y ANUNCIOS
PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO ^{4 y 5}

EXISTE UN 85% DE OCUPACIÓN DE CAMAS UCI

Autocuidado: factor clave ante alza de hospitalizaciones por virus respiratorios

Loreto Flores A. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Pese a que el invierno comenzará recién este 21 de junio, parecería que el panorama de la época más fría del año se ha adelantado, ya que, las urgencias y hospitales de la región presentan una alta concurrencia de pacientes.

Esto, sin duda, motivado por el fuerte aumento de las enfermedades respiratorias en niños y niñas que se viene registrando desde hace días.

Así lo recalcan las autoridades regionales de salud, quienes concuerdan que, por lo menos, existe un adelanto de 3 a 4 semanas respecto a la aparición de los virus invernales, en relación al año anterior.

“En este momento tenemos en la región un aumento de enfermedades respiratorias. Esto significa aproximadamente el doble de consultas por urgencias que teníamos el año pasado en este tiempo, y en términos de magnitud podríamos decir que ya llegamos al peak de lo que fue al año pasado, que son más de 6 mil consultas respiratorias en la región”, señaló la seremi de Salud, Paola Salas.

En este sentido, la doctora aseguró desconocer cuál será la evolución del actual panorama sanitario en la región.

“Puede que tengamos un aumento de casos por tres semanas más o el escenario más favorable sería que empecemos a disminuir el número de casos, dado que ya llegamos el peak máximo en la región, que es cuando se enferman los que están susceptibles”, indicó la autoridad sanitaria.

AUMENTO DE LAS CONSULTAS INFANTILES

En cuanto a este panorama, el presidente del Colegio Médico La Serena, Fernando Carvajal, detalló que la situación es compleja, más aún para los niños y las niñas, ya que estos virus están más intensos que antes.

“Hoy los niveles están por sobre lo actual, a nivel nacional y local, especialmente en los más pequeños, por virus sincial y eso ha implicado un gran aumento en las consultas de urgencias y sobre todo en las hospitalizaciones (...). Hay un virus más agresivo, por lo tanto, hay una demanda muy superior a lo normal, tanto para los establecimientos de atención primaria, de urgencias, pero sobre todo de camas críticas, especialmente”.

Igualmente, el presidente del Colmed, agregó que existe una sobredemanda en algunos lugares, por ejemplo, en el Hospital de La Serena, donde hay 40 niños hospitalizados, a pesar que sólo

Según datos de la seremi de Salud, las consultas por este tipo de cuadros han aumentado el doble respecto a 2022, situación que preocupa por la baja tasa de vacunación, especialmente de niños y niñas. Debido a ello, la autoridad sanitaria insistió en fortalecer las medidas de higiene semejantes a las que existían durante la pandemia de Covid.



EL DÍA

A pesar de que la región aún no alcanza el peak de consultas por enfermedades respiratorias, existe una alta demanda de atención en los centros de salud.

habían habilitadas menos de 30 camas.

“Lamentablemente en la región las camas críticas pediátricas son muy escasas y, por lo tanto, se hace muy difícil manejar este tipo de pacientes, con todos los riesgos que eso implica, porque si no se tienen los tratamientos óptimos, obviamente se aumenta el riesgo que los niños se compliquen más y puedan, incluso, fallecer”, recalzó el médico.

OCUPACIÓN DE CAMAS PEDIÁTRICAS

Respecto a las hospitalizaciones de camas UCI en pediatría, la seremi Paola Salas explicó que existe, actualmente, un 85% de ocupación.

“Esto quiere decir que existe un riesgo (...), pues hay cuadros que generan una enfermedad más grave y eso puede pasar con cualquiera de los virus. Por ejemplo, la influenza, la que puede atacar a niños y adultos, pero, la que se ha visto más presente entre los hospitalizados es el virus respiratorio sincial”, detalló.

Del mismo modo, y en relación a la ocupación de las camas, la autoridad sanitaria enfatizó que la red asistencial en la región se encuentra preparada ante un escenario más complejo.

“Tenemos una red bastante extensa. Si un hospital necesita más camas, se reconvierten camas en otro hospital

o se movilizan pacientes hacia otros hospitales. La red no está colapsada por el momento, pero sí existe un riesgo de que las camas UCI estén empezando a estar muy ocupadas”.

DIFERENTES VIRUS

La seremi de Salud explicó además que, en la región, se encuentran circulando cinco virus, entre ellos la influenza en sus diferentes variantes (influenza tipo B, H1N1, H3N2), Sars-Cov-2, - ambos con vacunas respectivas -, virus respiratorio sincial - el cual no cuenta con una vacuna -, adenovirus - que ataca a los niños más pequeños -, y parainfluenza.

“Aún no llegamos al peak porque estamos en ascenso. No hemos llegado a ver que empiecen a bajar ni las consultas ni la enfermedad tipo influenza. Podemos lograr esto si vacunamos a personas en este momento. Pero si esto no ocurre podríamos tener un peor escenario en que se siga aumentando el número de enfermos (...). Por ello, la manera de frenar los casos es utilizando las dos vacunas”.

En cuanto a la prevalencia de casos, según los antecedentes entregados por la seremi, el virus sincial aplica a un 52% de los casos, seguido por la influenza con un porcentaje aproximado del 14%. Luego viene el adenovirus con

un 10% y, finalmente, el Sars-Cov-2 con un 4% de los casos.

NO OLVIDAR LA PANDEMIA

En relación a las medidas de autocuidado, el vocero y encargado de contingencia respiratoria del Servicio de Salud Coquimbo, Edward Navarro, sostuvo que lo importante es que los padres puedan seguir las recomendaciones para evitar contagiarse, que son las mismas que se hacían en pandemia.

“En caso de síntomas respiratorios, recomendamos usar mascarilla, hacer desplazamiento físico, idealmente un metro o metro y medio, y el lavado de manos”, afirmó.

En tanto, si los menores de edad presentan síntomas como mal dormir, fiebre, malestar general y decaimiento, la recomendación es llevarlos a un servicio de urgencia o a un médico de confianza. Ahora, si el niño no presenta síntomas graves, lo ideal es que no asista al colegio para asegurar su mejoría y evitar así, contagios masivos.

“Otros de los signos y síntomas a que deben estar alerta los padres es a la inapetencia, fiebre, tos y la dificultad respiratoria que a veces en los niños se puede evidenciar cuando las costillitas se hunden un poco”, manifestó Navarro.

¿QUÉ PASA CON LAS VACACIONES DE INVIERNO?

Ante las dudas por el adelanto de vacaciones escolares, la seremi de Salud, Paola Salas, afirmó que a pesar de que existe un aumento de casos, éstos son comparables con episodios anteriores que se han presentado en la región y, por ello, no habrá cambios por el momento.

“La epidemiología va ocurriendo día a día y las decisiones también se toman día a día. Lo que tenemos hoy es un comportamiento de presencia de virus respiratorios más que otros años porque están concomitando cinco virus en la región, cosa que no tuvimos en la pandemia”, explicó.

Por su parte, desde el Colegio Médico se encuentran evaluando tomar cartas en el asunto en cuanto al cambio del calendario escolar.

“El Colegio Médico ha estado planteando que el gobierno evalúe fuertemente la posibilidad de adelantar las vacaciones o de prolongarlas una semana, ya que una de las principales fuentes de contagio son los colegios y jardines infantiles, así que se pedirá como una medida ante esta situación crítica, especialmente a nivel de los hospitales”, culminó Fernando Carvajal.

OPINIÓN

Aumento de enfermedades respiratorias en niños, niñas y adolescentes

Marcela Riveros Jiménez
Académica Facultad de Ciencias de la Salud, U.Central

El Informe de Circulación de Virus Respiratorios del Instituto de Salud Pública (ISP), emitido hace unos días atrás, entrega cifras recogidas en una muestra de 4.402 casos para virus respiratorios, de los cuales, el 52,2% de esa muestra resultó positiva, con un 46% para Virus Respiratorio Sincicial o VRS con 1.057 casos. Le siguen la Influenza A (con 690 casos), Adenovirus (con 247 casos) y Parainfluenza (con 161 casos), y otros en menor cuantía como son el Metapneumovirus, Influenza B y finalmente el SARS-CoV-2 con un 0,8% de los casos positivos.

Estas cifras son más fáciles de entender si las comparamos con el año anterior en el mismo periodo o semanas y lo que vemos es, al menos, relevante, dado que el aumento de las afecciones respiratorias por presencia viral de este año es de un 49,4% superior comparado con el año 2022, siendo el grupo de niños y niñas más afectado con un 26,9%, el grupo de 1 a 4 años.

Lo anterior nos invita a preguntarnos, ¿qué variables pueden haber intervenido en este aumento significativo de enfermedades respiratorias en los niños y niñas menores de 5 años de nuestro país? Y sin duda, una de las respuestas es que pudiese ser una consecuencia indirecta de la pandemia.

El confinamiento que vivimos desde el año 2020, así como las medidas complementarias que adoptamos, como uso de mascarillas y lavado de manos frecuente, tenían como objetivo evitar o al menos disminuir la propagación de Sars-Cov-2. Pero con esto, también evitamos la propagación de los otros virus, por lo que los niños y niñas no tuvieron las oportunidades que les permitiesen desarrollar la inmunidad esperada, como es la inmunidad contra el VRS. Esto, sumado al "salto estacional" que algunos especialistas postulan que se produjo en la incidencia del virus respiratorio sincicial. Tanto es así, que algunos médicos como el Dr. Cody Warren, virólogo e inmunólogo postdoctoral de la Universidad de Colorado, han postulado que esta suerte de "pausa" en la aparición del virus y en el desarrollo de la inmunidad infantil, es debido, en parte, por las extremas medidas de higiene que llevó adelante la población durante prácticamente dos años. Aunque también existen otros factores que pueden influir en este fenómeno, como son la alimentación de los niños/as, la genética, el entorno en el que se desarrollan, entre otras, los que colaboran en fortalecer o disminuir nuestro sistema inmune.

Y si bien el año 2022 se dio inicio al retorno a las actividades, este año 2023 el regreso presencial a los distintos ámbitos, como los escolares o salas cuna, ha sido prácticamente completo. Y estos contextos, son en gran medida, una fuente importante de contacto y contagio entre niños y niñas, los que, por las cifras emitidas por el gobierno, debemos al menos inducir que ha existido un aumento en la susceptibilidad de los menores de edad ante las infecciones como el VRS. Por ende, estamos iniciando la temporada de invierno con niños y niñas particularmente vulnerables ante los virus y en particular el VRS, lo que refuerza la hipótesis de que la pandemia nos dejó una importante brecha en materia de inmunidad.

EDITORIAL

Protección de vida silvestre

Los pumas, como tantas otras especies en peligro de extinción, enfrentan múltiples adversidades causadas por la actividad humana.

En los últimos días, vecinos del sector rural de La Serena han alertado del ataque de pumas a animales de crianza en El Hinojal y Quebrada de Talca. En efecto, el SAG cuenta con cuatro denuncias y ya ha tomado algunas medidas, tales como la instalación de cámaras y el monitoreo constante en el sector.

Sin embargo, desde el organismo han afirmado que el avistamiento de estos felinos es normal en dicha zona, ya que están en su hábitat y conviven en el lugar desde antes de la intervención humana. Por lo tanto, llaman a la calma a la población, asegurando que escapan ante la presencia del hombre.

Si bien es fundamental que el SAG no tome a la ligera la inquietud de los vecinos y vecinas de la ruralidad, considerando los últimos episodios, también es esencial tomar conciencia de la importancia de la

preservación de la vida silvestre, que ayuda a equilibrar nuestro ecosistema.

Los pumas, como tantas otras especies en peligro de extinción, enfrentan múltiples adversidades causadas por la actividad humana. La deforestación, la fragmentación de hábitats y la pérdida de sus fuentes de alimento los han llevado a buscar alternativas para sobrevivir. Es nuestra responsabilidad como sociedad buscar soluciones equilibradas que protejan tanto a las comunidades rurales como a la vida silvestre.

El Estado tiene un papel fundamental en esta tarea. Debe implementar políticas de conservación efectivas que incluyan la creación de áreas protegidas, la promoción de corredores biológicos e invertir en educación ambiental para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación de los pumas y promover prácticas de coexistencia.

OPINIÓN

Lucha mundial contra el plástico

Rodrigo Sandoval
CEO "I Am Not Plastic"

Más de 430 millones de toneladas de plástico al año, dos tercios de las cuales son productos que en minutos se convierten en desechos, 1.800 millones de toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero detrás de su producción y 100 millones de libras de esos residuos que llegan a los océanos, son sólo algunas

de las cifras que demuestran que, definitivamente, estamos perdiendo la batalla contra el plástico.

Es justamente este escenario el que llevó a Naciones Unidas a decretar que este 2023 el Día Mundial del Medio Ambiente tuviera como consigna principal la búsqueda de soluciones a este flagelo, que no sólo está impactando la biodiversidad, sino también la salud de las personas. El problema es grave y, por eso, encontrar una salida debe ser causa común de gobiernos, empresas y la ciudadanía en general.

La entidad ha trazado una hoja de ruta que busca reducir la contaminación plástica en un 80%, y la producción de artículos de un sólo uso a la mitad, reforzando la importancia de reutilizar, reciclar, pero también, y quizás lo más novedoso,

reorientar y diversificar. Esto significa reemplazar los clásicos desechables, como son los envoltorios, sachets y contenedores de comida para llevar, por alternativas que consideren nuevos diseños y materialidades. Una opción son los bioplásticos compostables, que se alejan de los 500 años que demora el plástico en desaparecer, planteando una degradación en 180 días.

Más allá de tomar conciencia, y quedarnos en el diagnóstico, es hora de tomar acción. Sumando voluntades individuales, y ejecutando pequeñas acciones en el día a día, podremos hacer un cambio significativo. Si seguimos con la misma dinámica de producción, consumo y gestión del plástico, las perspectivas no son favorables, y está en nuestras manos cambiar ese rumbo.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PARLAMENTARIOS ANALIZARON MEDIDAS

Cuenta pública presidencial: las menciones y anuncios para la Región de Coquimbo

Recuperación de Espacios Públicos, la construcción de un centro de atención de violencia sexual en Coquimbo, o un programa piloto de atención primaria gratuita en Canela, fueron algunos de los anuncios relacionados con la zona. ¿Las deudas o grandes ausentes? La sequía y el electrocorredor de buses entre La Serena y Coquimbo, anunciado para 2023 y, ahora, pospuesto para 2024.



El Presidente Gabriel Boric ofreció la cuenta pública más larga en democracia, en la que resumió un año de gestión, en 3 horas y 40 minutos.

CEDIDA

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

En seis ocasiones el Presidente Gabriel Boric hizo referencia a la Región de Coquimbo en su cuenta pública dada a conocer al país este jueves.

En primer lugar, respecto a la seguridad, destacó la implementación del Plan de Recuperación de Espacios Públicos que, actualmente, se está aplicando en Coquimbo y La Serena, trabajo que, expresó, se ha desarrollado de forma coordinada entre gobierno y policías, con el fin de despejar las calles de venta irregular, disminuyendo en un 40,8% los delitos.

Y, utilizando como ejemplo, el proceso de recuperación al que está siendo sometida la Alameda de Santiago, Boric aseguró que un modelo similar se aplicará en otros centros urbanos, recuperando cascos históricos como el de La Serena, lo que partirá en las próximas semanas.

En salud, mencionó que a fines de 2022 se incorporó la "violencia sexual" a las garantías en salud GES y que este año se contará con los fondos para dos nuevos centros de atención de este tipo, uno de ellos, en Coquimbo.

Otro tópico en que se consideró a la zona es en la extensión del Plan "Ciudades Justas" del Minvu.

Otro anuncio relacionado con la región,

“La cuenta presidencial debe hacerse cargo de los errores, de los déficits severos del Gobierno. No puede ser solo un discurso autocomplaciente”

SERGIO GAHONA
SENADOR UDI

es un programa piloto de atención primaria gratuita para la comuna de Canela.

DEUDAS Y "AJUSTES"

Lo que sí sorprendió fue la mención del Presidente Gabriel Boric referente al inicio del funcionamiento del llamado electrocorredor, que son buses eléctricos que conectarán a Coquimbo con La Serena, el cual, se entregará en 2024. Y la sorpresa se genera, básicamente, pues este anuncio lo había hecho en su cuenta del año pasado, asegurando que el electrocorredor estaría en funcionamiento a fines de 2023.

Sobre este tema, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, dijo que se está a la espera de las bases de licitación que están en Contraloría para

“Fue una cuenta maciza y contundente en sus anuncios y que mostraba a un Presidente preocupado de los problemas del país”

DANIEL NÚÑEZ
SENADOR PC

poder iniciar el proceso, subrayando que, el proyecto, contemplará un total de 42 recorridos.

Otro de los temas en donde se esperaba que el Presidente anunciara una medida, decía relación con la sequía, fenómeno que lleva cerca de 15 años afectando a la zona.

No obstante, el mandatario no mencionó proyectos relacionados con desaladoras ni embalses, por ejemplo.

CONTRAPUNTO PARLAMENTARIO

Más allá de las menciones que hizo el Presidente de la República sobre nuestra región, su cuenta pública provocó serias divergencias en la lectura de su discurso.

Por ejemplo, el diputado UDI, Marco Antonio Sulantay, subrayó que, luego

de una extensa cuenta pública "todo se resumió en lo que nosotros creíamos que iba a suceder: la petición del Presidente a su par del Senado, Juan Antonio Coloma, para que tenga a bien tramitar nuevamente una reforma tributaria".

Sulantay, de hecho, calificó como "patético" escuchar al Presidente "durante casi 4 horas pidiendo en más de 10 oportunidades" que se aprobara una reforma tributaria.

Por otro lado, el diputado de la UDI aseguró que "nuevamente se anuncia un tranvía entre La Serena y Coquimbo y también una intervención en el casco histórico de La Serena, sin plazos, sin recursos, sin detalles", afirmó.

Un análisis completamente opuesto hizo el senador Daniel Núñez, del PC, quien la calificó como una "cuenta maciza y contundente" en sus anuncios.

Al respecto, destacó tres ejes: seguridad ciudadana, desarrollo sustentable y derechos sociales, para lo cual, consideró como importante el anuncio de un programa piloto de atención gratuita en la salud primaria en la comuna de Canela, además de centros para víctimas de violencia sexual y familiar, "un drama que en la Región de Coquimbo nos afecta de manera muy importante. En ese sentido, creemos que la región ha estado bien representada en los anuncios que hizo el Presidente", resaltó el senador.

Al respecto, el senador Núñez valoró también, que se insista en impulsar una reforma tributaria "haciendo un llamado al Congreso para que pueda apoyar un proyecto de ley que el Gobierno está rediseñando con diálogo

y que espera enviar en julio”, señaló.

“NO ESCUCHÉ AUTOCRÍTICA”

Por su parte, el también senador de la región y militante de la UDI, Sergio Gahona, opinó que después de dos derrotas contundentes, “la izquierda y su Gobierno son hoy minoría política y social, por lo que esperaba una autocrítica y no escuché ni una sola”.

Según Gahona, la cuenta presidencial debió hacerse cargo de los errores y de los déficits severos del Gobierno. “No puede ser sólo un discurso autocomplaciente”, dijo, y citó como ejemplos “los indultos que liberaron a 13 delincuentes en la peor crisis de crimen y violencia que ha enfrentado Chile”.

Y sobre la delincuencia, el legislador cuestionó al Presidente, preguntándose si la enfrentará con voluntad administrativa, “¿o ha entendido que los chilenos exigen voluntad política para que se les garantice seguridad? No me quedó ninguna convicción”, afirmó.

LOS DESAFÍOS

En tanto, para la diputada del PC, Carolina Tello, la cuenta pública permite observar los desafíos por lo cuales “hay que seguir trabajando con fuerza”, pero también “ser consciente de los avances del primer año, como el Copago Cero,



Los grandes ausentes para la Región de Coquimbo, en los anuncios de la cuenta presidencial, fueron las plantas desaladoras y la construcción de embalses”

MATÍAS WALKER
SENADOR DEMÓCRATAS

la ley de pago efectivo de alimentos, la Ley TEA, el aumento a 500 mil pesos del sueldo mínimo, el royalty minero, la creación del Plan Nacional del Litio, el Plan de Emergencia Habitacional, entre varios otros avances que se han mencionado”, argumentó Tello.

También valoró otros anuncios como el fin a la tarifa de invierno, el ingreso del proyecto que crea el Sistema Nacional de Cuidados y la creación del Ministerio de Seguridad Pública, entre otros. “Como dijo el Presidente

este Gobierno seguirá trabajando con hechos. Además, valoramos anuncios como la recuperación de los cascos históricos de La Serena y la puesta en marcha del electrocorredor, que permitirá contar con buses eléctricos en la conurbación, y los centros de salud mental, dentro de los cuales nuestra región está incorporada”, señaló la parlamentaria.

Desde la vereda de enfrente, en tanto, el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida, aseguró que fue una cuenta presidencial de un gran orador, pero que habla de un país paralelo. “Escuchamos cosas que no corresponden a la realidad. Mucho anuncio sobre la base de una futura reforma tributaria, pero en la práctica ‘pura música’. Muy pocos anuncios en materia de seguridad para hacer frente a esta realidad. En materia de migración los diagnósticos ya están y siguen con más diagnósticos. En materia de generar nuevos puestos de trabajo, parece que se le olvidó al Presidente. Y lo mismo con medidas de inversión y nuevamente las regiones quedaron desplazadas, porque no se mencionaron”, afirmó.

En ese sentido, el legislador gremialista afirmó que el Presidente había cumplido con sus expectativas “de que no iba a haber nada nuevo. Me parece lamentable que dada la situación que tenemos hoy, desde el punto de vista

económico y de seguridad, siga viviendo en esta realidad paralela”, cerró.

MÁS DUDAS QUE CERTEZAS

Para el senador de Demócratas, Matías Walker, en tanto, los grandes ausentes en la cuenta presidencial para la Región de Coquimbo, fueron las plantas desaladoras y la construcción de embalses que están pendientes, como el proyecto Murallas Viejas.

“Le insistimos a la ministra de Obras Públicas la necesidad de concretar la planta desaladora multipropósito para las provincias de Limarí y Choapa, sobre todo, para las necesidades de agua potable rural y de riego. Lo mismo, la planta desaladora para el consumo humano en la Provincia de Elqui”.

En ese sentido, Walker indicó que se quedó con más dudas que certezas respecto, por ejemplo, del tranvía, porque “lo que habla el Presidente no es de la licitación del tranvía que estaba comprometida para el año 2023, sino que los electrocorredores para el año 2024. Parece que nos cambiaron el tranvía por buses”.

Para el senador ambos sistemas de transporte son complementarios, criticando de paso que, mientras se avanza en la construcción de las líneas del Metro de Santiago, en la región, el proyecto de tranvía se aplazó.

SuperInauguración

¡Ya inauguramos Mall Plaza La Serena!

- Asesoría especializada**
- Más de 45 locales en Chile**
- Retiro en tienda rápido y gratis**

SuperZoo Av. Alberto Solari 1400, (Costado Jumbo) Mall Plaza La Serena

¡Te esperamos con tu mascota!

+56227606456

+56 930198434

mallplazaserena@superzoo.cl

- 10:00 a 20:00 lunes a jueves
- 10:30 a 21:00 viernes y sábado
- 11:00 a 20:00 domingo

TENZA RELACIÓN

Choque entre gobierno y Krist Naranjo por proyecto que elimina la figura de Delegado

Después de que la Asociación de Gobernadores criticara la iniciativa presentada por el Ejecutivo, a la cual, acusan, de cambiar sólo el nombre del cargo y no sus atribuciones, Rubén Quezada aseguró que las conversaciones con la gobernadora regional han sido difíciles y complejas respecto a este tema.



LAUTARO CARMONA

A pesar de que en un inicio pareció que el trabajo entre el delegado y la gobernadora regional sería cordial, el tiempo tensó las relaciones hasta prácticamente cortar la comunicación entre ambos.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El pasado miércoles, el gobierno finalmente ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que elimina la figura del delegado presidencial.

Sin embargo, a través de una declaración pública, la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, AGORECHI, criticó la iniciativa porque, aseguran, sólo cambiaría el nombre del cargo y no sus facultades.

“Recibimos con desconcierto y malestar el contenido propuesto en el proyecto de ley, en el que a nuestro juicio sólo se da una respuesta formal a un compromiso de temporalidad adoptado por el Presidente Gabriel Boric durante su campaña, pero en el fondo del mismo sigue existiendo una figura de tutelaje ante los gobernantes electos democráticamente en cada una de las regiones del país”, afirma.

De este modo, la AGORECHI agrega que si se compara la actual normativa orgánica constitucional con la iniciativa presentada, el único cambio que se establece es semántico, por cuanto se reemplaza la denominación de ‘delegado presidencial’ por ‘jefe o jefa regional de gobierno Interior’.

“Consideramos que las labores de coordinación, supervigilancia y fiscalización de las inversiones de cada región, es una facultad que debiera ser de atribución

Hemos llamado a conversar a la totalidad de las autoridades y obviamente vamos a continuar intentando perseverar en esto con el gobierno regional”

RÚBEN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

exclusiva de los y las gobernadoras regionales de Chile”, señala.

Así, la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile complementa que a su juicio, este proyecto de ley – que no fue socializado con ellos, aclaran – se contradice con la iniciativa presentada hace algunas semanas, y denominada como “Regiones más Fuertes”, en la que sí hubo una participación activa entre el ejecutivo y ellos.

“En efecto, el proyecto trabajado con Hacienda, establece la capacidad de supervisar las inversiones por parte de los gobiernos regionales y así acceder a rentas propias y a mayor autonomía”,

El proyecto del gobierno central acerca de los delegados es una tomadura de pelo. Es impresentable que no sea capaz de avanzar de verdad en sus promesas al respecto”

KRIST NARANJO

GOBERNADORA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

manifiesta.

Como si esto no fuese suficiente, AGORECHI dice que es una señal equívoca presentar un día antes de la cuenta pública presidencial, un proyecto que desconcierta y los hace dudar del convencimiento real de avanzar desde el gobierno en mayor descentralización y en robustecer la figura de los gobiernos regionales y su autonomía administrativa, financiera y política.

“Desde AGORECHI le hacemos un llamado al gobierno nacional a retirar este proyecto que calificamos

como insuficiente y poco serio en la intención de avanzar hacia el objetivo de la descentralización. Tenemos el convencimiento que el Congreso Nacional no está para legislar cambios de nombre, más aún, en un asunto de la máxima seriedad y que requiere de cambios no sólo de forma, sino que de fondo”, concluye.

En este sentido, la máxima autoridad regional, Krist Naranjo, sostuvo que “es una tomadura de pelo. Es impresentable que el gobierno central no sea capaz de avanzar de verdad en sus promesas al respecto”.

En tanto, el delegado presidencial, Rubén Quezada, aseguró que la iniciativa lleva trabajándose mucho tiempo con la asociación de gobernadores y, es así como, destacó que el ejecutivo ha avanzado enormemente en materia de descentralización, sobre todo, financiera y administrativa.

“Esperamos que el proyecto se apruebe y para ir dando cauce al cumplimiento de este compromiso del Presidente. Obviamente vamos a tener visiones diferentes, pero lo importante es que se expresen en los espacios democráticos para ello”, añadió.

Eso sí, el delegado reconoció que el diálogo para ir afinando el traspaso de ciertas atribuciones, es prácticamente nulo.

“Hemos realizado el llamado a conversar en todos los espacios y con la totalidad de las autoridades y, obviamente, vamos a continuar intentando perseverar en esto con el gobierno regional”, finalizó.

12 AÑOS DE LA MESA HÍDRICA ELQUI BAJO ALFALFARES

UNA BUENA EXPERIENCIA PARA AVANZAR HACIA EL CORRECTO USO DEL RECURSO HÍDRICO

La organización se ha destacado por establecer relaciones de trabajo y coordinación en base a una instancia participativa, donde a través del diálogo e investigación, abogan por una gestión eficiente del agua del sector.

Desde sus inicios, la “Mesa de Recursos Hídricos Elqui Bajo Alfalfares” se ha caracterizado por llevar adelante una gestión representativa, donde los diversos estamentos, públicos y privados, aportan desde su experticia para garantizar la sustentabilidad de los recursos hídricos del acuífero, otorgándole tranquilidad a los residentes y regantes de la zona. “En esta mesa de trabajo, hemos sido capaces de superar las diferencias y conflictos, encontrando los caminos necesarios para lograr soluciones en conjunto con todos los participantes. La gestión de nuestra mesa ha sido reconocida y valorada tanto por las autoridades, como por usuarios de aguas de otros lugares. El agua es un recurso limitado, por lo que resulta fundamental gestionarlo en forma eficiente para desarrollar nuestras vidas y actividades económicas en forma armoniosa con el entorno, respetando la legislación vigente”, sostiene Cecilia Cortés, presidenta de la mesa. La Mesa está compuesta por diversos grupos de interés, entre los que se cuentan a la empresa sanitaria regional Aguas del Valle, juntas de vecinos del sector Alfalfares, INIA, Junta de Vigilancia del Río Elqui, Universidad Católica del Norte, la Municipalidad de La Serena, Ministerio de Obras Públicas y Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo.

HITOS

Desde su creación se ha realizado un trabajo mancomunado, asesorado por profesionales competentes en la materia, generando así un importante capital de confianza en la comunidad.

Uno de los principales hitos alcanzados tiene relación con el monitoreo permanente de las aguas subterráneas y superficiales, lo que ha permitido conocer su calidad y disponibilidad en el acuífero. Esta labor se realiza de forma coordinada en la Mesa Hídrica, ya que los usuarios facilitan el ingreso del personal, medición de niveles piezométricos y la toma de muestras de agua en los diferentes pozos, norias y cauce del río.

Los trabajos de monitoreo y análisis son ejecutados por la empresa consultora de gestión ambiental SGA y la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) AGQ.

Además del seguimiento técnico del acuífero, las gestiones de la organización lograron que en el año 2014 se construyeran en beneficio de 10 parcela de Alfalfares, la misma cantidad de sondajes para riego, consumo humano y saneamiento, permitiendo enfrentar de mejor manera la mega sequía que afecta la región. De igual manera, las constantes inspecciones en terreno han impulsado mejoras en la regulación en el uso del agua y la extracción de áridos sin autorización en la ribera del Río Elqui.

PERSPECTIVA 2023: CORPORACIÓN, CÓDIGO DE AGUAS Y GEF

En la actualidad, la mesa continúa trabajando por el resguardo del recurso agua, con plena convicción y confianza entre sus integrantes, poniendo el foco en la sustentabilidad hídrica, que es su principal activo.

En este escenario, para el presente año se trazaron nuevos desafíos, destacando la cristalización de una corporación que le permita a la Mesa Hídrica Elqui Bajo Alfalfares dar fiel cumplimiento a su modelo de gobernanza, la que está basada en tres pilares fundamentales; participación de todos los actores asociados al sector Acuífero Elqui Bajo, toma democrática de decisiones y la existencia de un reglamento escrito y aprobado unánimemente por sus integrantes.

Es así como gracias a un trabajo conjunto con la Clínica Jurídica de la Universidad Católica del Norte (UCN) se avanzó en el proceso de transformar a la mesa en una corporación, para lo cual se constituyó una mesa técnica, se elaboraron los estatutos que fueron presentados a la Municipalidad de La Serena y se está a la espera de su aprobación para el presente año.

Otro tema relevante nace a partir de la última modificación del Código de Aguas (6 de abril de 2022), que establece incentivos para los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de formalizar las Comunidades de Aguas Subterráneas (CAS) en los Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común (SHAC). En el caso de la Mesa, se conformó el SHAC Elqui Bajo, según lo establecido por la Dirección General de Aguas (DGA). Actualmente se están desarrollando las primeras actividades para dar cumplimiento a este requerimiento legal.

La conformación de la CAS permitirá la actuación colectiva y coordinada de todos los usuarios para tener una gestión



adecuada de los recursos hídricos, propiciando la sustentabilidad de estos en el largo plazo.

Finalmente y de forma paralela, se continuará con el trabajo iniciado en 2022, donde la Mesa se hizo parte del Programa de Monitoreo Ambiental y Ciudadano del Proyecto GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) Humedales Costeros, que busca determinar el estado de salud y biodiversidad del Humedal Urbano del Río Elqui, a través del involucramiento de instituciones públicas, privadas y comunidades locales, permitiendo detectar cambios en diversos componentes bióticos y abióticos para la gestión sustentable de estos ecosistemas.

VOCES DE LOS PROTAGONISTAS

Cecilia Cortés, presidenta de la Mesa Hídrica Elqui Bajo Alfalfares y representante de Asociación de Canalistas Canal Los Manantiales: “En la Mesa hemos realizado una gran labor, bastante trabajo, pero creo que lo más importante es el monitoreo. Gracias a estos muestreos tenemos certeza, pruebas y evidencias del estado de preservación del acuífero Elqui Bajo. Esto es lo que nosotros podemos aportar a la comunidad y al sector público para que ellos tomen buenas decisiones”.

Juan Carlos Gómez, presidente organización vecinal Alfalfares Oriente: “Nuestra experiencia como organización vecinal ha sido positiva toda vez que hemos encontrado un espacio de diálogo y análisis, tanto social como técnico, que nos ha permitido colectivamente enfrentar y solucionar los problemas que cotidianamente nos aquejaban”.

Ernesto Cortés Pizarro, académico de la Universidad Católica del Norte: “Son varios los impactos positivos que tiene la Mesa. Uno de ellos es que es una instancia de reunión de diferentes actores que utilizan uno de los recursos más importantes de la región, que es el recurso hídrico. Otro mérito es que apunta a cuidar este recurso tan valioso y, en ese mismo objetivo, las interacciones que se dan entre los privados, que son tenedores de derechos de agua, en los usuarios, que también tienen su interés y, en lo que a mí respecta que es la comunidad científica, donde somos capaces de poner a disposición de las problemáticas reales todas las capacidades, competencias y equipos para contribuir a hacer uso eficiente de este vital elemento”.

Albert Schneider, representante Parcela 34, Alfalfares: “Con la creación de la Mesa Hídrica se canalizó un conflicto que existía con la minera y empezaron a aparecer soluciones, como la perforación de pozos en diversos sitios. Para nosotros como Parcela 34 la gestión de esta mesa ha sido muy buena, han logrado abordar nuestras inquietudes y ha sido muy buena la mancomunidad que se ha logrado con la comunidad”.

Javier Sandoval, seremi Obras Públicas Región de Coquimbo: “A lo largo de los 12 años de existencia de la Mesa de Recursos Hídricos Elqui Bajo Alfalfares, el MOP, a través de la Seremi, DGA

y DOH, ha sido un constante colaborador de esta instancia con el desarrollo de un trabajo conjunto para propiciar el uso óptimo y sustentable del agua en dicho sector. Un trabajo público, privado y liderado por la comunidad, que resulta fundamental para la gestión hídrica en zonas de escasez, donde además se suma el aporte académico y de centros de estudios. Hoy el cuidado del agua es una tarea de todos y la Mesa de Recursos Hídricos Elqui Bajo Alfalfares es un ejemplo concreto de dicha tarea”.

Paulo Barraza, gerente de Gestión Comunitaria Teck CDA: “Han sido años de mucho trabajo y diálogo que nos han permitido conocernos de una forma diferente, lo que para nosotros también se ha constituido como un valioso espacio de aprendizaje. Juntos hemos generado un trabajo colaborativo que nos ha llevado a dar los primeros pasos para tener una gobernanza del agua integrada, fortaleciendo las acciones para cuidar los recursos hídricos y desarrollar nuestras actividades económicas de forma sustentable”.

INTEGRANTES MESA HÍDRICA

- Asociación de Canalistas Canal Los Manantiales
- Junta de Vecinos N°4 Alfalfares
- Agrupación Funcional Las Vertientes de Alfalfares
- Asociación Funcional Alfalfares Oriente
- Teck Carmen de Andacollo (Teck CDA)
- Aguas del Valle
- Junta de Vigilancia Río Elqui (JVRE)
- Seremi de Obras Públicas de Coquimbo
- Seremi de Agricultura de Coquimbo
- Dirección General de Aguas (DGA)
- Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)
- Municipalidad de La Serena
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA – Intihuasi)
- Universidad Católica del Norte

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificación por avisos en juicio ejecutivo caratulado "**Banco de Crédito e Inversiones con Bugueño Jorquera, Johnny Leonardo**", Rol N° 771-2022. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Autorización; **CUARTO OTROSÍ:** Exhorto; **QUINTO OTROSÍ:** Exhorto; **SEXTO OTROSÍ:** Habilitación; **SÉPTIMO OTROSÍ:** Acredita personería **OCTAVO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N° 380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 26 de agosto de 2016, ante el Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 16.505.124-6, domiciliado en calle Subercaseaux N° 559, comuna de La Serena, y/o en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2412, comuna de Coquimbo, y/o en calle Principal Sin Número, Parte Alta, comuna de Canela, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.647 (Mil seiscientos cuarenta y siete) Unidades de Fomento; obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.647 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 242 meses, por medio de 240 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 10,3403 (Diez coma tres mil cuatrocientas tres) Unidades de Fomento cada uno de ellos. Los dividendos comprenderán capital e intereses. La tasa de interés real, anual y vencida será de 4,38%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de seis meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, conforme la Cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2.412, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana 8, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas del Sauce II, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 931, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 14.628, N° 7.094, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2016. La hipoteca referida se inscribió a fojas 7.838, N° 3.192, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 9.331, N° 4.639, del año 2016, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta, numeral 1, de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de 15 días otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de enero de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 28 de abril de 2022, a la cantidad de 1.303,7354 (Mil trescientas tres coma siete mil trescientas cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), que al día 03 de mayo de 2022 equivalen a la suma de \$42.028.661.- (Cuarenta y dos millones veintiocho mil seiscientos sesenta y un pesos), según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 1.303,7354 (Mil trescientas tres coma siete mil trescientas cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), que al día 03 de mayo de 2022 equivalen a la suma de \$42.028.661.- (Cuarenta y dos millones veintiocho mil seiscientos sesenta y un pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2.412, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana 8, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas del Sauce II, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 931, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 14.628, N° 7.094, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2016. Sírvase Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 26 de agosto de 2016, ante el Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano; b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido a que el demandado tiene uno de sus domicilios en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título, como la circunstancia de tener la demandada uno de sus domicilios en la comuna de Ñuñoa, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiendo por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **QUINTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Los Vilos, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título, como la circunstancia de tener la demandada uno de sus domicilios en la comuna de Canela, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiendo por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **SEXTO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **SÉPTIMO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **OCTAVO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confirmando además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parajomas.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, seis de Mayo de dos mil veintidós. Se deja constancia que este escrito ingresó al tribunal en forma material con fecha 05 de Mayo en curso y se provee: Por cumplido lo ordenado se provee la demanda de autos como sigue: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente el bien señalado para la traba de embargo. Al segundo otrosí, por acompañados documentos, con citación. Custódiense. Al tercer otrosí, como se pide. Al cuarto y quinto otrosí, como se pide, sólo en cuanto se exhorta vía interconexión a los Juzgados correspondientes de Santiago y Los Vilos, concediéndose todas las facultades necesarias para notificar personalmente o conforme a lo dispuesto en el art. 44 del Código de Procedimiento Civil, requerir de pago, hasta el embargo de bienes suficientes del demandado. Al sexto otrosí, no ha lugar. Al séptimo otrosí, por acreditada personería y por acompañado documento virtual con firma electrónica avanzada, con citación. Al octavo otrosí, téngase presente y por señalados correos electrónicos como forma de notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.885, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$42.028.661.- En La Serena, a seis de Mayo de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña NORA CECILIA ROJAS NOGEROL JUEZ TITULAR. MANDAMIENTO. Requierase por un ministro de fé a don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, domiciliado en calle Subercaseaux N° 559, comuna de La Serena, y/o en calle Alcalde Jorge Monckeberg N° 77, comuna de Ñuñoa, y/o en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2412, comuna de Coquimbo, y/o en calle Principal Sin Número, Parte Alta, comuna de Canela, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.303,7354 (Mil trescientas tres coma siete mil trescientas cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), que al día 03 de mayo de 2022 equivalen a la suma de \$42.028.661.-, más intereses y costas. No verificado el pago trábase embargo sobre los bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubra la deuda, más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2.412, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana 8, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas del Sauce II, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 931, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 14.628, N° 7.094, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2016. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° 771-2022, caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON BUGUEÑO JORQUERA, JOHNNY LEONARDO", Juicio Ejecutivo, de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Firma doña NORA CECILIA ROJAS NOGEROL JUEZ TITULAR. **Con fecha 3 de noviembre de 2022, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve a fojas 52:** La Serena, veinticinco de Abril de dos mil veintitrés. Se deja constancia que el escrito que antecede, fue presentado por el portal de la oficina judicial virtual, con fecha 24 de Abril de 2023. Resolviendo lo solicitado en lo principal del escrito de fecha 3 de Noviembre de 2022, folio 35, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, RUT N° 16.505.124-6, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo la ejecutada comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerida de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. En La Serena, a veinticinco de Abril de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez de Letras Titular. - La Serena, ocho de Mayo del año dos mil veintitrés.

TRAS INFORME DE CONTRALORÍA

Ordenan a municipio abrir proceso disciplinario por cuestionado arriendo de parque a "Fesiluz"

Lionel Varela / La Serena

@eldia_cl

Un grupo de concejales de la comuna de La Serena, integrado por Daniela Molina, Rayen Pojomovsky, Camilo Araya y Daniel Palominos, presentó, hace un tiempo, una denuncia ante Contraloría, contra el municipio de La Serena, por irregularidades en el arriendo del Parque Pedro de Valdivia, a los organizadores del espectáculo "Fesiluz".

En dicho escrito, las autoridades sustentaron sus denuncias en tres puntos en los que se cuestionaba el accionar del Municipio de La Serena.

El primero, que la municipalidad no estaba facultada para dar en arriendo un bien nacional de uso público, dado que la Ley 18.695 sólo permite que éstos sean objeto de concesión o permisos.

En relación al segundo punto, los concejales aseguran que no correspondía que la entidad consistorial rebajara en un 80% el precio del contrato de arriendo por la utilización del Parque Pedro de Valdivia a los organizadores del evento, la empresa Importadora y Exportadora Li Compañía Ltda.

Por último, las autoridades cuestionaron que el municipio no informara las medidas adoptadas derivadas de las observaciones formuladas por su Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres para la utilización del lugar.

INFORME DE CONTRALORÍA

Ante esto, la Contraloría entregó un informe en el que determina que, atendida la naturaleza jurídica del inmueble en cuestión (el Parque Pedro de Valdivia) —bien nacional de uso público—, la municipalidad, efectivamente, no está facultada para arrendarlo.

"Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse en consideración que, a la fecha de la presentación en análisis, dicho acto jurídico ya había expirado, razón que permite estimar que la situación jurídica descrita se encuentra consolidada, sin que sea posible, de hecho, dejarla sin efecto, por lo que dicha entidad edilicia, en lo sucesivo, debe ajustar su actuación a las normas legales citadas y abstenerse de celebrar actos como el de la especie", sostuvo en su informe el ente contralor.

Ante este pronunciamiento, desde



LAUTARO CARMONA

La Contraloría cuestionó la modalidad empleada para la realización de "Fesiluz", en el Parque Pedro de Valdivia.

El ente contralor determinó que la municipalidad de La Serena, al patrocinar la actividad, desarrollada por la empresa Importadora y Exportadora Li Compañía Ltda., implicó reducir en un 80% el precio del contrato de arriendo del Parque Pedro de Valdivia - donde se desarrolló el evento - valor considerablemente menor a lo que correspondía.

el municipio serenense informaron que, "esto lo acataremos desde ahora en adelante. Es importante destacar que esta observación no significa ningún tipo de sanción para el municipio", sostuvo el ente edilicio a través de un comunicado.

POLÉMICO PATROCINIO DEL MUNICIPIO

Respecto, a los cuestionamientos de los concejales al patrocinio entregado a la empresa organizadora - y que significó, recordemos, rebajar el valor del contrato de arriendo en un 80% - la Contraloría establece que el municipio sólo podía dar lugar al patrocinio solicitado, en hasta por un 60%, "por tratarse de artistas o profesionales internacionales, pues, de los antecedentes tenidos a la vista, no consta que un artista o

con fines de lucro y sea requerido por artistas o profesionales locales".

PROCESO DISCIPLINARIO

Por tanto, sostiene el mencionado informe, corresponde que la autoridad edilicia ordene la instrucción de un proceso disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que, con su actuar u omisión, "permitieron que se otorgara una rebaja de un 80% en el canon de renta, en un contrato de arrendamiento de un bien nacional de uso público, en circunstancias que correspondía otorgar un derecho de uso regulado expresamente en la ordenanza municipal del rubro y un patrocinio a lo más, del 60%".

ESPECTÁCULO CULTURAL

En relación a ello, desde el municipio serenense señalaron que el informe de Contraloría no contradice que el evento Fesiluz sea de carácter cultural, sino que "se debió entregar el 60% de patrocinio y no el 80%, ya que en la solicitud de la organización de Fesiluz aseguran desde la municipalidad, a ésta no se le especificaron los artistas serenenses que participarían en la actividad, "artistas locales que en la práctica sí tuvieron espacio en el evento, pero que no se presentaron en los documentos", afirman desde el municipio.

Sobre la instrucción de abrir un proceso disciplinario, la casa consistorial serenense asegura que ello, "se ordenará a la brevedad".

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Respecto al tercer tema observado - el informe de seguridad de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, en relación al uso del Parque Pedro de Valdivia - Contraloría solicitó al municipio poder responder sobre qué se ha hecho, cuáles son las medidas de prevención, si se corrigieron o no, y en qué situación están. Todo ello, con la finalidad que no hayan habido problemas con los animales que se ubican al interior del parque.

"Sobre esta situación, como municipio, estamos preparando el informe con las situaciones cuestionadas, en los tiempos que nos dio la Contraloría para poder responder, en 20 días hábiles", se explicó en el comunicado.

20

Días hábiles tiene el municipio de La Serena para responder a las observaciones hechas desde la Contraloría.

profesional local haya presentado la solicitud de patrocinio al respecto y sea la interesada en el evento en cuestión", sostuvo el ente contralor.

En ese sentido, la Contraloría sentenció que la norma es clara en ese sentido, y que sólo "se dará lugar al patrocinio del 80%, cuando se acredite que se trata de una actividad

ANTE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Universidad del Alba presenta denuncia por casos de ciberacoso

Paula Garviso G. / La Serena

 @eldia_cl

La Universidad del Alba interpuso una denuncia ante la Policía de Investigaciones (PDI) por casos de ciberacoso que están afectando a estudiantes de la casa de estudios quienes, a través de las redes sociales, han sido sindicados como los responsables del asesinato de 'Negri' y 'Llorón', perros comunitarios sacrificados para ser utilizados en clases de anatomía de la carrera de Medicina Veterinaria de la universidad.

En conversación con Diario El Día, Valentín Volta, abogado, académico, vicerrector de la UdAlba, sede Antofagasta y delegado especial de la casa de estudio a cargo de la investigación interna, precisó que dichos estudiantes son

El delegado especial de la casa de estudio señaló que, mediante redes sociales, se ha sindicado erróneamente, a algunos estudiantes como responsables del asesinato de los dos perros comunitarios.

de la carrera de Medicina Veterinaria, a quienes se ha expuesto su rostro e, incluso, la dirección de su domicilio a través de las redes sociales.

Tras una reunión entre alumnos, familiares y representantes de la universidad, se tomó la decisión que la casa de estudios presentara la denuncia a



Ningún estudiante tuvo participación en estos hechos"

VALENTÍN VOLTA
DELEGADO ESPECIAL UDALBA

la policía competente con el objetivo de "proteger de cualquier delito en que se estuviera incurriendo".

En esa línea, Volta precisó que esperan que la PDI, a través de su unidad especializada de Cibercrimen inicien las indagaciones. "Queremos hacer esto público (...), hay un Estado de Derecho y un marco legal y jurídico que protege los derechos de las personas y de nuestros estudiantes en este caso", puntualizó.

Del mismo modo, enfatizó que estos ataques no sólo han afectado a los estudiantes, sino también a su círculo más cercano. "Es brutal lo de las redes sociales, porque no son sólo palabras. Éstas llevan acciones. Nuestros estudiantes están afectados. Esto lo hacemos para que haya responsabilidad para aquellas personas que usan estas redes de manera irresponsable, incluso hasta el grado de poder cometer delitos", explicó el académico.

En ese sentido, el docente fue tajante en señalar que "ningún estudiante tuvo participación en estos hechos", refiriéndose al asesinato de los dos perros comunitarios.

Recordemos que tras la investigación interna por parte de la casa de estudios, se reiteró que los acontecimientos por lo que se dio muerte a ambos canes "fueron crueles e injusticados". Además, se tomó la decisión de suspender la relación laboral del vicerrector de la sede La Serena mientras dure la investigación penal, y se desvinculó al director de Administración y Finanzas; la directora de carrera de Medicina Veterinaria; al director del Hospital Veterinario y a una docente de la misma carrera.

CEREMONIA DE DESPEDIDA

Durante la jornada del pasado martes se procedió al reconocimiento visual de los dos ejemplares caninos que se encontraban en el Laboratorio de Anatomía Veterinaria, instancia en que asistieron miembros de la Agrupación Animalba, voceros de la carrera de Medicina Veterinaria y representantes de la Universidad.

Mediante un comunicado se señaló, que, "con profundo dolor, los miembros de Animalba corroboraron que ambos ejemplares corresponde a nuestro amados 'Negri' y 'Llorón'".

La comunidad universitaria se espera reunir en torno a una ceremonia de despedida de los queridos canes comunitarios, en día y hora que se informará oportunamente.

EXTRACTO

En causa **Rol C-3606-2016**, caratulada **"BANCO DE CHILE con REYES"**, seguida ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil ubicado calle Rengifo N°240 de la ciudad de La Serena, se designó el día 15 de junio de 2023, a las 09:30 horas, para llevar a efecto remate en conjunto de los bienes que se pasan a señalar: **I) Lote 23 del Condominio La Cebada**, efectuado en el Lote 8 resultante de la subdivisión del Fundo Loreto, Ubicado en la comuna de La Serena". El inmueble se encuentra inscrito a fojas **5598 N° 4532**, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Ciudad de La Serena, correspondiente al año **2010**; **II) 0,22 acciones de agua** del derecho de aprovechamiento de agua por el canal San Pedro de Nolasco con que se riega el fundo Loreto para el riego del Lote 23, condominio La Cebada, dichos derechos se encuentran inscritos a fojas 205, N° 149 en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes raíces de la Serena correspondiente al año 2010. El mínimo de la subasta será la suma de 10.947.40455 UF para el inmueble señalado en el numeral I) y la suma de 79,62 UF correspondiente a los derechos de aguas señalados en el numeral II), de acuerdo con la tasación fijada por peritos para ambas propiedades según consta en cuaderno de apremio, siendo el mínimo para remate de ambas propiedades la suma de **11.027,02455 UF**; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de este, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, esto es, la suma de **1.102,702455 Unidades de Fomento**, que corresponde al 10% de ambas propiedades en conjunto, dicha suma deberá ser actualizada a pesos (moneda de curso legal) al día hábil anterior al de la subasta según bases de remate. Mayores antecedentes en expediente o secretaría del Tribunal. Fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitres.

LORENA MARÍA DEL PILAR TORO ESPEJO
SECRETARIO PJUD

REMATE JUDICIAL

En causa **"BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ESTEBAN ANDRES" CASTILLO SENA, ROL C -2209-2022**, se rematará el **15 de junio de 2023 a las 10 horas** en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Esteban del Canto N° 1405, que corresponde al SITIO N° 28 de la MANZANA Ñ del Loteo Cielos del Valle Barrio Oriente III, Cuarta Etapa, de la comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 10.767 N° 5.140 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas **\$61.015.206**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretaría. Fecha Dieciséis de mayo de dos mil veintitres.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD

FE DE ERRATAS

En la Edición impresa del día **25/05/2023** de diario El Día, en página 12, en el aviso de "citación", se omitió el siguiente punto de la tabla

-Aprobación de postulación, y posterior ejecución Proyectos de riego Ley 18.450.-

EL DIRECTORIO

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Aniversario N°77

República de Italia

Especial

IL TRENINO

Las tradiciones italianas
que han logrado sobrevivir
al paso de los años

Los sabores de Italia
que conquistan el paladar y
el corazón

Inmigrantes italianos
y su legado en la Región
de Coquimbo



TRADICIONES QUE PERDURAN EN EL TIEMPO: comunidades italianas y su rescate identitario



La gastronomía, música y arte, son algunas de las herencias familiares que traspasaron los primeros inmigrantes a sus familias, quienes hoy mantienen vivo el espíritu y amor por Italia.

Sin duda, en la región de Coquimbo, los inmigrantes italianos han dejado una huella imborrable a lo largo de generaciones. A medida que llegaron a estas tierras en busca de nuevas oportunidades y un futuro mejor, trajeron consigo no solo su valentía y ganas de surgir, sino también su rica herencia cultural.

Con el pasar de los años, han logrado mantener viva su identidad italiana, transmitiéndola de generación en generación dentro de sus fami-

lias. Desde sus tradiciones culinarias hasta su amor por la música y el arte, los descendientes de estos inmigrantes han abrazado y valorado su legado italiano, estableciendo una conexión profunda con sus raíces.

Así lo relata Vittorio Callegari, empresario, hijo de italianos que si bien creció en Chile conserva tradiciones de Italia gracias a su familia. "Italia en esos años era un país pobre, vivían un invierno muy duro, y para sobrevivir debían plantar papas, maíz, y pasto para los animales, todo estaba muy bien guardado en subterráneos. También faenaban animales y todo se guardaba en modo conserva con uso de sal y creando embutidos. Se usaban los restos para muchas cosas, de eso se mantienen algunas tradiciones culinarias".

En ese sentido, agrega que hoy "la cocina italiana se mantiene presente en nuestras vidas. La tradición gastronómica de cocinar embutidos, salames, tocino y carnes ahumadas es una actividad que se hace generalmente un fin de semana cuando se reúne la familia, con música italiana, tanto clásica como



La cocina italiana se mantiene presente en nuestras vidas. La tradición gastronómica de cocinar embutidos, salames, tocino y carnes ahumadas es una actividad que se hace generalmente un fin de semana cuando se reúne la familia".

Vittorio Callegari,
empresario, hijo de italianos.

más contemporánea. Nos juntamos a trabajar y dejar listos estos productos que reposan por dos meses. Es algo muy típico y de encuentro".

En cuanto a la relación con otras familias italianas de la región, el empresario enfatiza en que en la zona existe un club italiano donde "nos juntamos todos los jueves, ahí tenemos nuestra propia cocina, donde nosotros mismos cocinamos, hay tres o cuatro personas que lideran este espacio, pero todos participamos. En total somos unas 30 a 40 personas que nos reunimos. Hay canchas para jugar bochas, salones de dominó, pool, etc".

Existen diversas preparaciones gastronómicas que hoy perduran en el tiempo. Giovanni Bonani, presidente de la fundación Scuola Italiana, comenta que el año 1951 llegó el primer grupo de italianos a la región de Coquimbo, y desde entonces se mantiene tradiciones como y "comida típica trentina que está compuesta en base a cerdo, repollo y la polenta, que es un típico plato local".



La travesía

En conversación con Diario El Día, Carlos Slomp, rector de la Scuola Italiana de La Serena, cuenta que “la epopeya partió desde Italia en un barco, un viaje que duró más de 30 días en nave para llegar a un lugar y comenzar desde cero. Cuando los primeros italianos llegaron a la ciudad puerto, casi no había puerto y la ciudad se encontraba recién comenzando la actividad económica por la cual destaca actualmente en el país”, agrega.

Los italianos que llegaron a territorio nacional eran oriundos de Trento, una ciudad italiana de la región Trentino - Alto Adigio, ubicada al norte del país. En sus comienzos, fue un territorio dominado por los austriacos hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. La ciudad es conocida por el Concilio de Trento, que fue un concilio ecuménico de la iglesia católica que fue celebrado entre los años 1545 y 1563.



Buon Anniversario

En nombre de Empresas Callegari, nos complace unirnos a ustedes en esta ocasión tan significativa. Hoy celebramos el espíritu de libertad y la determinación que guiaron a Italia hacia la independencia y la construcción de una nación unida y próspera.



¡Descubre los sabores auténticos de Italia con estas deliciosas recetas!

La cocina italiana es un verdadero tesoro de sabores auténticos y recetas tradicionales. Desde el norte hasta el sur, cada región tiene su propio encanto culinario que vale la pena explorar. Si eres amante de la buena comida, estas recomendaciones son para ti.

Italia hoy celebra su día nacional. En ese contexto, en Diario El Día nos sumergimos en su diversa tradición gastronómica y conocimos algunas de las recetas más auténticas, pues algo tenemos muy claro: Italia es famosa por su amor por la buena comida y los sabores vibrantes.

Desde pastas frescas, tortellini, ravioli, embutidos hasta la clásica pizza margarita y el exquisito tiramisú, sumado a mucho más, ingredientes para todos los paladares.

Tiramisú

No podríamos hablar de la cocina italiana sin mencionar el famoso postre "Tiramisú". Originario de la región de Véneto, este postre irresistible combina capas de bizcocho de soletilla empapado en café y licor de café, con una suave crema de mascarpone espolvoreada con cacao. Es un final dulce para cualquier comida italiana.

Ingredientes:

- 500 ml de agua
- 4 cucharadas colmadas de café granulado
- 5 cucharadas de amaretto (o a gusto)
- 1 cucharada de azúcar
- 4 yemas de huevo
- 250g de azúcar flor
- 1 queso crema
- 100g de crema de leche
- 500 ml de crema para batir muy fría
- 500g de galletas de champaña
- Chocolate espolvorear

PREPARACIÓN

¿Cómo preparar el café?

Hervir los 500 ml de agua. Verter sobre un bol y agregar el café. Revolver bien. Añadir el amaretto y azúcar y revolver. Reservar. En un bol, batir las yemas con 125g de azúcar flor, hasta que la mezcla quede uniforme y de un color amarillo claro. Reservar. En otro bol, batir el queso crema previamente molido con la crema de leche, hasta que quede una mezcla suave.

En otro bol, batir la crema para batir (recién sacada del refrigerador) e ir agregando de a poco 125g de azúcar flor, sin parar de batir. La crema tiene que quedar firme, cuidando que no se corte. Juntar la mezcla de las yemas con la mezcla del queso crema con movimientos envolventes, hasta que quede una mezcla homogénea. Agregar esta mezcla de a poco a la crema batida, con movimientos envolventes y cuidando que quede todo bien mezclado.



Armado del postre:

Usar una fuente grande de 35x25cm. Mojar una a una las galletas de champaña en el café (cuidando de que no queden con exceso de líquido y se rompan) e ir poniéndolas en la base de la fuente, hasta cubrirla completamente. Agregar la mitad de la mezcla. Luego, agregar otra capa de galletas de champaña mojadas en café. Poner la otra mitad de la mezcla. Espolvorear completamente con chocolate, pasando éste por un colador. Poner en el freezer por 2 horas para que obtenga consistencia. Luego bajar al refrigerador y mantenerlo ahí.

BRINDAMOS SOLUCIONES PROFESIONALES
CON LA MÁS ALTA CALIDAD

Saluda a la Colonia Residentes en el
aniversario de la República de Italia



Balmaceda 4297 | 338040 al 49 - La Serena
@solozandonai | www.solozandonai.cl



TRANSPORTES CALLEGARI

Transportes Callegari envía un cálido saludo a la República De Italia en la conmemoración de sus 77 años y expresa su gratitud a la Patria Chilena por acogernos y darnos la oportunidad de emprender en esta gran empresa con fuerza y cuore.



ANIVERSARIO N° 77
REPUBLICA ITALIANA

Comprometidos con la seguridad, ética y el medioambiente. Si quieres ser parte contáctate
Contacto@callegari.cl Ventas@callegari.cl Únete a nuestro equipo Rrh@callegari.cl

Raviole de pesto

La pasta es sin duda uno de los platos más consumidos en Italia, se puede comer de diversas maneras, combinando sabores, formas o salsas.



Ingredientes:

- 2 huevos
- 250 gramos de harina
- 150 gramos de salsa pesto
- Albahaca seca
- Queso en polvo
- Aceite de oliva

PREPARACIÓN

Para hacer la pasta de forma artesanal, colocar la harina en un recipiente grande, añadir en el centro los dos huevos y mezclar todo hasta conseguir una masa uniforme. A continuación, colocar la masa sobre una superficie limpia y seca.

Para amasar, presionar con la palma de la mano y hacer rodar la masa varias veces hasta que deje de estar pegajosa y quede elástica. Hacer una bola con toda la masa, envolver en film transparente y dejar reposar a temperatura ambiente durante 2 horas. Transcurrido el tiempo, comprobar si está lista. Para ello, formar una bola lisa, hundir en ella el dedo y comprobar que al cabo de unos segundos vuelva a su posición original. Una vez comprobado, cortar la masa en 2 o 3.

Espolvorear una superficie con harina y colocar sobre ella un trozo de la pasta cortada. Espolvorear más harina sobre esta masa y aplanar con la ayuda de un rodillo hasta que quede una masa muy fina y lisa.

Finalmente, con la ayuda de un molde, cortar los trozos de pasta.

Focaccia de cebolla

Una preparación típica de Italia es la focaccia, un pan adorado por muchos que con aceite de oliva y cebolla logra su mezcla perfecta. Te dejamos su preparación:



Ingredientes:

- 335 mililitros de agua tibia
- 11 gramos de levadura instantánea
- 500 gramos de harina
- Aceite de Oliva
- Sal
- 3 cebollas
- Romero

PREPARACIÓN

Juntar la levadura y el agua tibia. Revolver hasta que se disuelva por completo. Mezclar la harina, el agua con la levadura, la sal y el aceite, y amasar por 10 minutos. Tapar la masa y dejar descansar una hora. Mientras reposa la masa se sofríe un poco la cebolla con aceite.

Estirar con las manos la masa formando un rectángulo, con ayuda de los dedos hacer pequeñas hendiduras y colocar encima la cebolla dulce, poner el romero por encima y cubrir con una trapo húmedo. Dejar reposar 30 minutos. Precalentar el horno a 200 grados. Hornear a 200 grados entre 20 y 30 minutos. Finalmente echar aceite de oliva, dejar enfriar y servir.

FABRICA DE MUEBLES

LA ALPINA

DESDE 1952

“ FELICE ANNIVERSARIO PER LA REPUBBLICA ITALIANA ”

La Alpina en la celebración de los 77 años de la fundación de la República Italiana, saluda a toda la colonia residente en la región y a nuestro Vicecónsul señor Franco Dalbosco Cazzanelli

LIVING Y ESTAR ▪ COMEDOR ▪ DORMITORIO ▪ ESCRITORIO ▪ MURALES

Amunategui N° 396, La Serena |
 51-2 210106 |
 muebles@laalpina.cl |
 +56 9 44191118 |
 @mueblerialalpina

Conmemoran el 72° Aniversario de la llegada de los inmigrantes trentinos a Coquimbo

En este aniversario, es importante honrar la memoria de aquellos primeros inmigrantes trentinos, así como reconocer y agradecer a sus descendientes, quienes continúan preservando y promoviendo la herencia cultural y el espíritu emprendedor de sus antepasados.





LEGADO ITALIANO: historia y pertenencia en la Región de Coquimbo



Italia hoy está de fiesta, y su celebración traspasa fronteras, convirtiéndose en una fecha especial para las comunidades italianas en la zona, que se esfuerzan por mantener vivas las tradiciones y cultura de sus antepasados.

El 2 de junio es una fecha especial y muy importante para Italia, ya que desde 1946 se celebra la proclamación de la República, donde a través de un referéndum se decidió esta forma de gobierno.

Es un día de fiesta nacional no solo en el país, sino que también para las familias inmigrantes italianas que viven en la región de Coquimbo y que hoy mantienen vivas las tradiciones y el espíritu italiano, pese a estar lejos de sus raíces.

Los primeros inmigrantes italianos llegaron a la cuarta región en 1951, exactamente 153 personas viajaron desde la región de Trentino hasta el puerto de Coquimbo, gracias a un plan de migración pactado entre el entonces presidente de Chile, Gabriel González Videla y el primer ministro italiano Alcide De Gasperi.

GRUPO DALBOSCO

La Comunidad Italiana Residente en la región de Coquimbo en conmemoración al día de la República Italiana los saluda afectuosamente y agradecidos por sus aportes culturales a la Sociedad Chilena.

Estrella Alpina

Nuevas Sucursales IQUIQUE - CALAMA - ANTOFAGASTA - TALCA

PIER ANGELO BERTOLLA IOB É HIJOS
Felicita a la colonia Italiana residente, al conmemorarse 76 años de la proclamación de la república de Italia.

PIERO.CL

Parcela 222-A - Alto Peñuelas • Coquimbo 2 230389 - 2 243114
laserena@piero.cl

SUCURSALES:
IQUIQUE - CALAMA - ANTOFAGASTA - COPIAPO - LA SERENA - OVALLE - SANTIAGO - TALCA - CHILLAN - CONCEPCION

Las familias que llegaron fueron ubicadas en las tierras asignadas por el Gobierno de Chile, principalmente en los sectores de Peñuelas, San Ramón, Santa Inés, Mirador y La Rinconada de La Serena.

Poco a poco comenzaron a forjar su camino en territorio nacional, donde fueron capaces de dedicarse a la agricultura, pero también de emprender con diversos rubros. Algunos negocios alcanzaron gran posicionamiento, que hasta el día de hoy sigue vigente.

Vittorio Callegari, es un empresario de transporte en la región de Coquimbo, sus dos padres son italianos provenientes de la provincia de Trento, que llegaron a Chile en búsqueda de mejores condiciones de vida en un periodo de post guerra. Como comenta "Italia con 77 años ha logrado desarrollarse, debemos aprender un poco de ellos. Como hijo de italianos, pese a

que yo me siento chileno, solo agradecer la posibilidad que le dio el país a los italianos que llegaron en periodo de post guerra, para poder emprender, pues la economía allá estaba destruida y tampoco había trabajo. Ellos llegaron a este país, adaptándose a su cultura".

Por otro lado, para el rector de la Scuola Italiana Alcide De Gasperi, Carlos Slomp la conmemoración del 77° aniversario de la República de Italia es un motivo de celebración para la comunidad educativa y de reafirmación de la misión de promoción- desarrollo de la lengua y cultura italiana, "traducida en la formación de ciudadanos del mundo, con una genuina identidad local, la valoración multicultural, la promoción y vivencia del diálogo y entendimiento entre las personas de diversas culturas, y con la competencias para proseguir estudios superiores con éxito a nivel universitario en Chile y en Italia".



Como hijo de italianos, pese a que yo me siento chileno, solo agradecer la posibilidad que le dio el país a los italianos que llegaron en periodo de post guerra, para poder emprender, pues la economía allá estaba destruida".

Vittorio Callegari, empresario, hijo de padres italianos.



DERCOCENTER VALENTINI SALUDA A

Italia

EN SU ANIVERSARIO



VALENTINI



VENTA DE VEHÍCULOS • VENTA DE REPUESTOS • SERVICIO TÉCNICO








LA SERENA

- BALMACEDA 2060
- FRANCISCO DE AGUIRRE 02 AUTOSHOPPING

 [dercovalentini](#)
 [@dercovalentini](#)
 www.dercocentervalentini.cl

Scuola Italiana Alcide de Gasperi:

Tradición y rescate DE LA CULTURA ITALIANA

Desde su fundación, la entidad educativa ha brindado un espacio donde las familias inmigrantes pueden mantener vivas sus raíces e idioma, promoviendo su difusión.

La Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" fue fundada en el año 1991, con el fin de lograr mantener vigentes los valores, tradiciones y enseñanzas de Italia, a través de una integración con la cultura chilena. Después de cuarenta años de la llegada al puerto de Coquimbo de los primeros emigrantes italianos, nace la Scuola, ese mismo año se inician las actividades educativas en el local ubicado en calle Las Rojas Oriente N°1612 de La Serena, bajo la administración del Circolo Trentino.

A lo largo de su historia, la entidad educativa ha brindado un espacio donde los inmigrantes italianos y sus familias pueden mantener vivas sus raíces culturales y lingüísticas. Muchos de los estudiantes matriculados en la escuela son descendientes



1991

Abrió sus puertas la Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" en La Serena, albergando a familias de inmigrantes de la zona.

de italianos y, a través de la enseñanza se fortalece su identidad y se crea un sentido de pertenencia.

Además de su importancia cultural, la Scuola Italiana ha demostrado su compromiso con la excelencia académica, brindando una educación de calidad a sus estudiantes. Los

programas educativos se adaptan a las necesidades individuales de los alumnos, ayudándoles a alcanzar su máximo potencial académico. Esto no solo beneficia a los estudiantes italianos, sino también a aquellos que desean aprender sobre la cultura e idioma.

El establecimiento educacional también ha establecido lazos sólidos con la comunidad italiana presente en la región de Coquimbo y las instituciones en Italia, promoviendo intercambios estudiantiles y colaboraciones culturales que enriquecen aún más la experiencia educativa.

Scuola paritaria de acuerdo con los estándares italianos y europeos

La comunidad educativa de la Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" de La Serena recibió con gran satisfacción un decreto de Reconocimiento de parte del Ministerio de Educación italiano como Scuola Paritaria, es decir, que responde a las exigencias establecidas para una Scuola en Italia, con la singularidad, que dado su ubicación en Chile, integra los programas de estudios chilenos e italianos.

A partir del año 2023, la Scuola inició la implementación de un Plan trienal que contempla que "la mitad de las horas de clases en todas las asignaturas se realizarán en italiano, desde la educación parvularia hasta la enseñanza básica. El nivel de dominio del idioma italiano logrado en las clases y su aplicación en los contenidos curriculares llevará a lograr bases de dominio de excelencia que permitirá una muy buena utilización en la Enseñanza Media".

Como explican los directivos, el "Proyecto Educativo Paritario considera las competencias claves para el Aprendizaje definidas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, que se orientan a ámbitos particularmente relevantes en la sociedad moderna como el desarrollo sustentable y las competencias de emprendimiento, consideradas indispensables para asegurar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los cambios".

Tales competencias incluidas en el proyecto educativo de la Scuola Italiana de La Serena son: Comunicación en la lengua mater-

na, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática, ciencias y tecnología; competencia digital, competencia en aprender a aprender, competencias sociales y cívicas; sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; y conciencia y expresiones culturales.

La fundación sostenedora de la Scuola presidida por Giovanni Bonani, y el rector del establecimiento educacional Prof. Carlos Slomp, en representación de la comunidad educativa, felicitaron a los equipos directivos liderados por la coordinadora pedagógica general Fabiola Méndez, como también a docentes, profesionales y administrativos por "el empeño realizado que permitió alcanzar significativo logro, agradecer al embajador de Italia Dott. Mauro Battocchi y al responsable del área educativa de la representación diplomática italiana en Chile, Prof. Gianfranco Rosso, quienes fueron un puente virtuoso y efectivo entre nuestra scuola y el Ministerio de Educación italiano".



A partir de este 2023, la mitad de las horas de clases en todas las asignaturas se realizarán en italiano, desde la educación parvularia hasta la enseñanza básica".





CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2022
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022 **95%**

MÁS DE M\$60.656 MILLONES FNDR

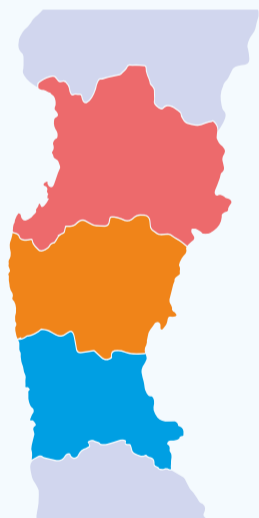
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

M\$28.741.470

PROVINCIA DE ELQUI
M\$16.408.683

PROVINCIA DE LIMARI
M\$10.468.127

PROVINCIA DE CHOAPA
M\$3.000.000



INVERSIÓN EN PROGRAMAS

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL-FRIL

M\$2.333 MILLONES
MÁS DE 25 INICIATIVAS EN LA REGIÓN

FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD-FIC

M\$5.969 MILLONES
MÁS DE 38 INICIATIVAS EN LA REGIÓN

HITOS 2022



WWW.GORECOQUIMBO.CL •   



INVERSIÓN POR EJES 2022

SEGURIDAD PÚBLICA
M\$6.168.390


PROGRAMA EMPLEABILIDAD
M\$6.000.000

ZONAS REZAGADAS
M\$3.500.000

FONDOS CONCURSABLES
M\$5.270.810

SUSTENTABILIDAD
M\$7.000.000

RURALIDAD
M\$20.000.000



Krist Naranjo Peñaloza,
Gobernadora de la Región de Coquimbo

“ Estamos en una transición irreversible hacia el desarrollo sustentable y el buen vivir. Como Gobierno Regional nos hemos preocupado de las personas, sobre todo las que habitan en la ruralidad haciendo justicia territorial. Y, por cierto, también de las grandes ciudades. Se vienen grandes obras que entregará una modernización a nuestra región y vamos a multiplicar esfuerzos para liderar apoyos en seguridad pública tan necesarios en el contexto actual que vive el país y la región. Pero sin duda, necesitamos que exista un clima colaborativo de los distintos actores de la región para así lograr estos objetivos, avanzar con integralidad y por el bien común de la región. ”

POR MASIVA VARAZÓN DE AVES EN COQUIMBO

SAG descarta gripe aviar y convoca mesa para investigar fenómeno

Christian Armaza / Coquimbo

 @eldia_cl

Gran preocupación ha generado el reciente avistamiento de más de mil aves marinas muertas, las cuales han aparecido desperdigadas estos últimos días por el borde costero de Coquimbo.

Producto de las denuncias de vecinos y del propio municipio porteño, hasta el lugar llegó personal del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, para tomar las muestras correspondientes de los cadáveres con el fin de determinar la causa de muerte de los animales y, de paso, hacer el retiro de las aves desde el lugar.

Pues bien, este jueves, en la voz de su director regional, Jorge Mautz, el SAG dio a conocer los resultados finales de los exámenes realizados en los laboratorios centrales de la institución, a las

El director regional del Servicio Agrícola y Ganadero espera que sean las instituciones con mayores competencias en estos temas, como Conaf y Sernapesca, las que logren dilucidar las causas de esta masiva mortandad de animales.

muestras extraídas de las aves fallecidas. “Respecto a los resultados, que corresponden a la varazón de gran cantidad de aves ocurrida durante estos días, éstos resultaron ser negativos. Ello significa que la causa de muerte de estos animales no corresponde a influenza aviar”, señaló el director regional del SAG, Jorge Mautz.

De esta forma, con esta enfermedad



LAUTARO CARMONA

Sin causa conocida se encuentra hasta ahora, la masiva muerte de aves registrada estos días en el borde costero.

como causa de la masiva mortandad de aves, ya descartada, resta ahora conocer el verdadero origen de este extraño fenómeno, pues, asegura el director regional del servicio, “nada garantiza que vuelva a repetirse un hecho semejante”.

“Estos episodios, como dije, son inusuales, pero nada asegura que éste sea el único. Esperemos que no sea así, pero no podemos garantizar que sea el último que veamos”, afirmó Mautz.

Es por ello que, para este viernes, se convocó una mesa intersectorial con otras instituciones, como Conaf, Sernapesca y los municipios, cuyo fin será tratar de dar luces a lo que viene

ocurriendo con esta masiva mortandad de aves.

“Algo está pasando en el mar y, por eso, deben ser las instituciones que cuenten con mayores competencias las que logren llegar a descubrir las causas de lo que está originando esta muerte excesiva e inusual de estas aves, que son los guanay”, afirmó Jorge Mautz.

Al mismo tiempo, el director local del SAG, reconoció que como servicio, esta situación, producto de su masividad, los “sobrepasa” para lo cual están requiriendo trabajar en conjunto con los municipios, por ejemplo, en la recogida de los cadáveres bajo protocolos de bioseguridad.

Por orden de la Fiscalía local se instruyó la presencia de la SIAT de Carabineros quien realizó las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias de este lamentable hecho.

Paula Garviso / La Serena

 @eldia_cl

Un fatal atropello se registró en horas de la tarde de este jueves en la comuna de La Serena, específicamente en la intersección de avenida Cisternas con Los Avellanos, donde una mujer perdió la vida.

De acuerdo a la información entregada por el capitán Eduardo Garrido, jefe de la Sección de Investigación en el Tránsito (SIAT) de Carabineros, alrededor de las 16 horas, por causas que se investigan, se produjo una colisión entre un automóvil y una ciclista que transitaba por la vía.

Tras el impacto y debido a la gravedad de las lesiones, la mujer falleció en el sitio del suceso, información que fue confirmada por el personal de emergencia que llegó hasta el lugar.

Por disposición de la Fiscalía de La Serena se instruyó la concurrencia de personal de la SIAT. “En este momento nos encontramos dos equipos investigadores en el lugar realizando las diferentes diligencias, empadronamiento de testigos y levantamiento de cámaras de seguridad que nos puedan ilustrar de mejor manera las circunstancias de este hecho”, precisó el capitán Garrido. En ese sentido, el jefe de la SIAT llamó “a la precaución de parte de los conductores y los diferentes usuarios viales que componen la vía para no tener situaciones de riesgo”.



CEDIDA

CON ESQUINA DE CALLE LOS AVELLANOS

Ciclista fallece tras ser atropellada en avenida Cisternas en La Serena

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SE NECESITA
MECÁNICO
Con experiencia en
FRENOS Y LUBRICACIÓN
LUGAR DE TRABAJO:
Coquimbo
12 de Febrero 25,
esquina Domeyko
Serviteca Michelín

LLAMAN A DAR A CONOCER CUALQUIER TIPO DE REGISTRO

Expertos entregan recomendaciones ante avistamientos de pumas

Loreto Flores A. / La Serena

@eldia_cl

Desde hace un par de semanas, el temor se ha apoderado de algunos habitantes de localidades como El Hinojal y Quebrada de Talca, en la comuna de La Serena, luego del avistamiento y presuntos ataques de pumas.

Al respecto, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en la voz del encargado regional de la Unidad de Recursos Naturales, Raúl Torres, explicó que, durante este año, específicamente en el mes de mayo, se ha recibido un total de cuatro denuncias por este tipo de hechos.

La primera denuncia se efectuó el 3 de mayo, en el sector de El Hinojal, en la que una familia del lugar denunció que el animal se había llevado a una de sus mascotas.

Asimismo, el 29 de mayo, se denunció que, en Las Mollacas, un puma había matado a un caballo, situación en la que no se contó con mayores antecedentes que permitiesen que el servicio lograra investigar el hecho.

En tanto, en la última denuncia, reportada el martes 30 de mayo, se dio a conocer el presunto ataque de puma a un caballo en el sector de Quebrada de Talca.

TRABAJO EN TERRENO

En esa línea, el profesional del SAG, señaló que, ante estas denuncias, ellos dan a conocer una serie de recomendaciones a los agricultores o ganaderos.

“Lo hacemos para mejorar las medidas de protección de los animales, como el pastoreo, hacer el cierre nocturno de los animales y conocer las condiciones de riesgo que podrían enfrentar al puma con el animal, porque el puma habita en zonas rurales y montañosas, en general en toda la región. Por ello, la gente que tiene ganado debe tomar esas precauciones”, dijo Raúl Torres.

En este sentido, enfatizó que el puma

Producto de los recientes ataques y pruebas fotográficas que demuestran la presencia de uno o más pumas en algunos sectores rurales de La Serena, El Día abordó el tema con entendidos en el área, quienes entregaron algunos consejos y detalles en torno a este felino, el cual está protegido por la Ley de Caza.

es un animal que habita desde la cordillera a la costa, y, por ello, en la región se moviliza en varias áreas.

“El puma es un animal que no se deja ver, salvo en encuentros o en ataques a ganado (...). Hay teorías que dicen que el puma llega a estos sectores poblados por la sequía o el cambio climático y porque disminuye su cantidad de alimentos, pero, en general, se queda en su hábitat”, apuntó el profesional del SAG.

El experto reiteró que el puma, como animal silvestre, evita a toda costa el contacto con el hombre, por lo que no se considera del todo un peligro.

Esto último fue ratificado por el vicepresidente del Consejo Regional Coquimbo-La Serena del Colegio Médico Veterinario, Rodrigo Barraza.

“Me imagino que las personas deben estar súper preocupadas por lo que está pasando, pero, a la larga no existen mayores reportes de pumas que hayan atacado a personas. Es un miedo traspasado de generación en generación por este león de montaña como lo llamaban los antiguos, pero no hay reportes de ello”, señaló.

“El puma es el felino más grande que tenemos en Chile, que puede alcanzar hasta los dos metros. Pero, a pesar de eso, es muy temeroso del ser humano. Prefiere no acercarse, a menos que sienta que se deba defender”, sostuvo.

¿QUÉ HACER SI ME ENCUENTRO CON UN PUMA?

Al respecto, el vicepresidente del colegio

médico veterinario entregó una serie de recomendaciones en caso de que una persona se encuentre a este mamífero.

“Lo principal, cuando tenemos algún tipo de avistamiento, por lo menos si es a distancia de un puma, debemos mantenernos así. Observar a distancia, no intervenir, no alimentarlo. Si vemos que está un poco más cerca y tenemos miedo, hay que tratar de abrir los brazos, debemos aumentar nuestra silueta, de manera de que nos veamos un poco más grandes”, relató.

En cambio, si existiese algún riesgo para la integridad física de la persona, Barraza explicó que, lo primero que se debe hacer en caso de peligro, es llamar a Carabineros y posteriormente al Servicio Agrícola y Ganadero.

CUIDADOS

En relación al encuentro entre pumas y animales de granja, Barraza asegura que, se debe recordar que, el puma “se alimenta de eso, pues este caza desde roedores hasta camélidos, como el guanaco. En ese sentido, se recomienda mejorar los cierres perimetrales de los corrales o de los gallineros, porque si nos encontramos ante la presencia de un puma es básicamente porque en la montaña o en la cordillera disminuyó su alimento o agua”.

En ese contexto entonces, los pumas se estarían viendo obligados a desplazarse.

En todo caso, el profesional puntualiza que este felino “no caza a 20 cabras o gallinas”, sino que, generalmente, atrapa

una sola presa, la cual, lleva hasta donde se encuentran sus cachorros.

DELITO

En ese sentido, es conveniente recordar que el puma es una especie protegida en el país y, por ello, no se debe cazar, ya que esto constituye un delito.

“Como personas no podemos tomar acciones contra el puma, porque es una especie protegida, que está en calidad de vulnerable por la Ley de Caza. Ésta nos prohíbe la tenencia de tanto de pumas, como de sus pieles, garras o cráneos”, destacó Rodrigo Barraza del Colegio Médico de Veterinarios.

Subraya que en el país “hay pocos ejemplares de pumas, habiendo sólo 100 a 150 de estos animales, quienes cumplen su rol en el equilibrio del ecosistema”.

“La presencia del puma ayuda a controlar la sobrepoblación de animales que en su momento fueron introducidos y dañan el ecosistema (...). Hay que tratar de preservar este concepto y que llegue a la comunidad, pues si dañamos al puma va a generar un cambio y un desequilibrio en el ecosistema”, puntualizó.

DENUNCIAS AL SAG

Finalmente, desde el SAG hicieron un llamado a la población a tomar los resguardos antes mencionados, junto con denunciar.

“Es importante que cuando se ataca al ganado, se hace una visita, se revisa el predio para determinar el posible depredador, que no siempre es el puma, y, una vez verificado (el ataque), se entregan recomendaciones de acuerdo a las condiciones de riesgo”, indicó Raúl Torres.

De igual modo, el profesional agregó que cuando se realicen denuncias, inclusive por redes sociales, se entregue la mayor cantidad de datos, para que ellos puedan asistir lo más pronto a la zona del presunto ataque.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

UF 02.06.23: \$ 36.039,85

DÓLAR COMPRADOR: \$802,20

DÓLAR VENDEDOR: \$802,50

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: +0,90%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.520,74 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,89% y cerró en 28.243,81 puntos.

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

Coquimbo es la región con más baja ejecución presupuestaria del país

Como se viene haciendo frecuente en el último tiempo, el 8,5% de gasto presupuestario es mínimo frente a sus pares. De hecho, las zonas más cercanas a nuestro territorio, como son la Región Metropolitana, Maule y Antofagasta, prácticamente duplican a Coquimbo. En tanto, el promedio nacional es de un 23,5% de ejecución.



LAUTARO CARMONA

La baja ejecución presupuestaria ha causado varios roces entre la gobernadora Krist Naranjo y los consejeros regionales.

“

En general, se han aprobado bastantes iniciativas en los últimos meses, al mismo tiempo, tenemos una cartera importante de otros proyectos. No tengo mayores quejas”

HERNÁN AHUMADA

ALCALDE DE PAIHUANO

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), la ejecución presupuestaria nacional se ubicó en un 23,5% durante el primer trimestre del año.

En detalle, el gasto del gobierno central aumentó en un 5,4% real hasta marzo, en comparación con el mismo período de 2022. De este modo, el gasto corriente, que incluye los que afectan al patrimonio neto como el que se realiza por personal, subsidios y donaciones, se incrementó en un 5,9% anual, mientras que el gasto de capital, que involucra a la inversión y a las transferencias, aumentó un 1%.

Sin embargo y como se ha hecho frecuente en los últimos cursos, la ejecución presupuestaria local apenas se sitúa en un 8,5% durante el lapso de tiempo en cuestión, porcentaje que coloca a Coquimbo como la región con el más bajo gasto en el país. De hecho, sus más cercanas son la Metropolitana, Maule y Antofagasta, las cuales, prácticamente duplican a la zona.

NO ES SÓLO RESPONSABILIDAD DEL GORE

Para el consejero regional y presidente de su comisión de Desarrollo Social

“

No se han tomado cartas en el asunto para planificar de mejor forma el gasto presupuestario. No podemos llegar de nuevo a diciembre y gastar el 50% en un solo mes”

DARWIN IBACACHE

CONSEJERO REGIONAL

de Inversiones, Lombardo Toledo, no sólo la gobernadora Krist Naranjo debe tener agilidad para la aprobación de proyectos, sino también los organismos que se relacionan con esta situación, como las municipalidades y el Ministerio de Desarrollo Social.

“No obstante, tengo mucha confianza en el trabajo del equipo que rodea a la autoridad. Existirá una meta mucho más austera, realista y positiva del gasto. Lamentablemente hay una burocracia pública que retrasa una iniciativa o actividad. Por lo tanto, tiene que trabajar el gobierno regional en armonía con, por ejemplo, el MIDESO y la Dirección de Arquitectura del

“

Tenemos varias iniciativas aprobadas, pero que perdieron la recomendación favorable. La solicitud es que puedan salir en algún momento desde el Ministerio de Desarrollo Social”

ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

Ministerio de Obras Públicas”, agregó.

En tanto, su par en la instancia colegiada, Darwin Ibacache, afirmó que es preocupante que en este curso nuevamente se repita el mismo escenario que el año anterior.

“No se han tomado cartas en el asunto para planificar de mejor forma el gasto presupuestario. No podemos llegar de nuevo a diciembre y gastar el 50% en un sólo mes. ¿Por qué? Porque se terminan financiando proyectos que no son de primera necesidad por parte de los alcaldes y sus gobiernos comunales. Por eso, es importante trabajar en propuestas e iniciativas concretas”, complementó.

¿QUÉ PASA AL INTERIOR DE LAS MUNICIPALIDADES?

Precisamente, los municipios son algunos de los más importantes beneficiarios de estos recursos. En ese sentido, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, señaló que el trabajo con el gobierno regional siempre ha sido cordial en ese ámbito.

“Pero no todo depende de ellos. Tenemos varias iniciativas que fueron aprobadas con anterioridad, pero que perdieron la recomendación favorable (RS) y que nos cuesta muchísimo volver a obtenerla para que puedan ser ejecutadas. Por lo tanto, mal puedo pedir que nos entreguen la plata y realicemos convenios, si no tenemos la recomendación. La solicitud más importante es que por favor, las recomendaciones favorables que se encuentran en el Ministerio de Desarrollo Social puedan salir en algún momento”, dijo.

Por su parte, el edil de Paihuano, Hernán Ahumada, manifestó que siempre se espera que los tiempos sean más rápidos, pero en general, ha encontrado muy buena disposición por parte de la gobernadora Naranjo y los consejeros regionales asegura, para financiar proyectos importantes para la comuna.

“Siempre tienen la voluntad de venir y ver las iniciativas. Asimismo, cada vez que tenemos una consulta o duda, el equipo técnico de las diferentes unidades del gobierno regional son muy

rápidos y amables en respondernos. En general, se han aprobado bastantes iniciativas en los últimos meses. Al mismo tiempo, tenemos una cartera importante de otros proyectos. De esta manera, no tengo mayores quejas respecto a este escenario”, añadió.

Por su parte, desde la Municipalidad de Coquimbo se especificó que con los recursos aportados por el Gore, se pagó la compra de tres camiones aljibes para riego por \$ 357.000.000. Al mismo tiempo, se proyecta cancelar a corto plazo, ya que se encuentra en proceso de contrato, la adquisición de los camiones limpiafosas para el sector rural con un costo superior a

Dato:

¿Cómo se financia?

Parte de los recursos provienen desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

En este programa de inversiones públicas, el gobierno central transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural.

los 300 millones de pesos.

En esta línea, se agregó que se han suplementado las obras de construcción del primer cuartel de la compañía bomberos por un monto de \$400.000.000. Además, se está reevaluando, en conjunto con el mismo gobierno local, el proyecto de relocalización de la posta de Guanaqueros.

Por último, también está en proceso de adjudicación y ejecución para este curso, el mejoramiento del área de juegos del Parque O'Higgins por más de \$99 millones y la iniciativa de construcción de la plaza memorial ferroviario, la Covico, por \$ 124.000.000.

“Finalmente durante este año 2023,

se logró aprobar técnicamente el proyecto de Conservación de Pavimentos por \$300.000.000 aproximadamente, por lo que se está a la espera del convenio mandato correspondiente”, afirmaron desde el municipio de la comuna puerto.

Cabe destacar que la ejecución presupuestaria hace referencia al avance o uso del dinero que ha sido asignado para cada programa en el presupuesto público en un período determinado. Puede visualizarse como el porcentaje de lo ya consumido o utilizado por una institución, en contraste con el total de los recursos que le fueron asignados para sus distintas labores.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la demanda ordinaria de desposeimiento **Rol N° 668-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CATALAN LIRA, FERNANDA SOFIA”**. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ordinaria de desposeimiento en contra de la tercera poseedora de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documento; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Notificación por avisos; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Se tenga presente. S. J. L. de La Serena (3°). CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, por el Banco de Crédito e Inversiones, en autos sobre desposeimiento rol N° 668-2022, caratulados “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CATALAN LIRA”, a US. respetuosamente digo: Que vengo en entablar una demanda ordinaria de desposeimiento en contra de la tercera poseedora de la finca hipotecada en favor de mi representado, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, RUT 20.160.673-K, ya individualizada previamente en estos autos, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: **I.-** Origen de las acreencias **1.-** Consta en escritura pública Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, cuya copia autorizada con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ya se encuentra acompañada en estos autos, que doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 9.705.977-2, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de 3.836,7 (Tres mil ochocientos treinta y seis coma siete) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 3.836,7 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 19,7834 (Diecinueve coma siete mil ochocientos treinta y cuatro) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Es del caso que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de septiembre de 2019. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 10 de abril de 2023, a la cantidad de 3818,1678 Unidades de Fomento, equivalentes al 10 de abril de 2023 a la suma de **\$135.793.710**, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. **2.-** Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ya individualizada, con fecha 22 de julio de 2019, por la suma de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos). En cuanto a las condiciones del mutuo referido, éste se pagaría en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$253.901.- (Dochientos cincuenta y tres mil novecientos un pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 10 de enero de 2020 y las restantes los días 10 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,1% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuarta cuota, esto es el día 10 de abril de 2020, ésta no fue pagada, lo que implica que, desde la referida fecha, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos), más los respectivos intereses. El monto y condiciones del referido contrato de mutuo están contenidas en el pagaré que ya se encuentra acompañado a estos antecedentes. En conclusión, la obligación de la mutuaría de solucionar el préstamo de dinero con el cual se benefició y a la vez se obligó, no fue cumplida por ésta. Así, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$146.313.710. **II.-** Garantía hipotecaria Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, mediante la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; el que incluye el derecho de uso y goce exclusivo de la superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda, de conformidad con el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria que se encuentra inscrito a fojas 2572, N° 1420, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013; asimismo, incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, en la forma y proporción establecida en el referido Reglamento de Copropiedad. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 12.302, N° 8.737, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 8.043, N° 4.361, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 7.731, N° 5.163 del año 2014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **III.-** Titularidad de la posesión Es del caso señalar a S.S. que, mediante escritura pública de compraventa, de fecha 02 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, vendió, cedió y transfirió a doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, el referido inmueble hipotecado. El título de dominio se haya inscrito a favor de esta última a fojas 6.672, N° 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021. Así, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, quien, luego de notificada de la gestión preparatoria de autos, no pagó la deuda ni abandonó la propiedad ante el Tribunal de Usía dentro del plazo legal de 10 días, tal como consta de la certificación practicada en autos con fecha 14 de febrero de 2023. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes, y 253 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en los artículos 1545, 1546, 2196 y siguientes y 2407 y siguientes del Código Civil, en la Ley N° 18.010 y en las demás normas legales pertinentes, A USÍA ROGAMOS se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de desposeimiento en contra de doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, ya individualizada, ordenando el desposeimiento de la finca hipotecada a fin de que, con su venta, se haga pago a mi representado de su acreencia, ascendente, a día de hoy, a la cantidad de \$146.313.710, más reajustes e intereses penales señalados, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que los documentos fundantes de la presente demanda ya fueron acompañados a la gestión preparatoria de estos autos, a saber: **a)** Copia autorizada, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, de la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano; **b)** Pagaré referido en lo principal; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Copia de la inscripción de dominio, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada. Sírvase S.S. tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañado, con citación, el siguiente documento: Liquidación actualizada del mutuo hipotecario referido en el punto **I.1.-** de lo principal de esta presentación. **TERCER OTROSÍ:** Conforme el mérito de autos (esto es, teniendo presente lo señalado por esta parte con fecha 31 de agosto de 2022 en el cuaderno de gestión preparatoria, y lo resuelto por el tribunal con fecha 29 de noviembre de 2022), y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. se sirva ordenar se notifique la demanda de autos, su proveído y demás actuaciones necesarias a la demandada, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, por medio de avisos redactados por el Señor Secretario del Tribunal, los que deberán publicarse por tres veces en el diario “El Día” de la comuna de La Serena. Sírvase S.S. acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, la cual ya se encuentra acompañada en estos autos. **Con fecha 17 de abril de 2023, el Tribunal provee demanda ordinaria de desposeimiento: A lo principal**, por interpuesta demanda de desposeimiento, en juicio ordinario, traslado. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, por acompañado documento virtual, con citación. Al tercer otrosí, como se pide, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a la demandada, tercera poseedora Doña FERNANDA SOFIA CATALAN LIRA, RUT N° 20.160.673-K, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos. Al cuarto otrosí, téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.885, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Fórmese cuaderno separado. Cuantía **\$146.313.710.-** En La Serena, a diecisiete de Abril de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez. La Serena, once de Mayo de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PUBLICA TUS AVISOS

www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, individual, céntrica La Serena, gastos comunes incluidos. F: 56937078534

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En Coquimbo, vendo casa, \$61.500.000, Psje. Abutilon con Salvador Allende, cerca Sindempart, supermercado, colegios, locomoción, 4 dormitorios, 1 baño, cocina amoblada, patio, estacionamiento. F: 958176866

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$11.400.000. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, requiere con-

tratar Profesora de Educación General Básica. Enviar antecedentes al correo: conquistadoresmp@yahoo.es. Teléfono: F: 940090147.

Se requiere Docentes de Educación Básica y Docentes de Educacional Diferencial con título. Enviar Currículum a: F: colegiosdecoquimbo@gmail.com

Colegio Particular Subvencionado de Coquimbo, necesita Profesor de Matemáticas, Religión, Lenguaje, Inglés y Educación Física. Enviar C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

Se requiere Profesor para Mecánica Automotriz para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Hola, realizo depilación, manicure, pedicura, cortes caballero, niños, damas, colorimetría, alisados, masajes descontracturantes. Consultar F: +56963721206

Trabajos Rápidos y Garantizados Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros.

F: 996340769

*** Cabañas *** piscina tinajas, en Pan de Azúcar, fiestas privadas, empresas, licenciaturas, ven y cotiza con nosotros. F: +56988397380

*** Fabrica de Cabañas *** en Pan de Azúcar, ofrece kits entrega inmediata. Cnsultas al F: +56927112375

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Estrella 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Beli, jovencita, recién llegada. F: 961444658

*** Despedidas de solteros *** shows empresas y fiestas privadas regias y estupendas, te esperan. F: +56979695299

Sabrina de paso en tu ciudad, promoción \$10.000. F: 948760750

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

MAYORES REQUIEREN

*** Agencia Exclusiva *** en sector Casino requiere señoritas ABC1 reales interesadas WhatsApp +56926895841, damos alojamiento por Avda. del Mar F: .

LEGALES

Se da aviso por hurto de la Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, TIP N° 656, a nombre del funcionario Manuel Alejandro Muñoz Seguel, Rut N° 16.239.853-9.

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

info@edn.cl • admventas@edn.cl

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín



DYLAN ESCOBAR Y BENJAMÍN CHANDÍA

Dos canteranos de Coquimbo Unido se abren camino en "la Roja"

Los jóvenes futbolistas del equipo aurinegro, dejan de manifiesto el importante trabajo formativo que desarrollan en el complejo Las Rosas, proyectándose como reales alternativas para el ansiado recambio generacional que se anhela en el balompié nacional.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

Dylan Escobar y Benjamín Chandía, cumplieron el sueño de ser futbolistas profesionales y transformarse en jugadores importantes dentro del club. Los formados en las series juveniles de Coquimbo Unido, hoy viven un hermoso presente que los ha llevado a trabajar en los microciclos de la selección nacional.

Escobar, marcó su nombre a fuego en el primer equipo aurinegro en la pasada campaña 2022, y su regularidad en la presente campaña lo convierten en un jugador clave en el equipo de Fernando Díaz.

"Llegué al club el 2019 y se dio porque quería salir de Vallenar. Ingresé en juveniles, tuvimos práctica con el primer equipo y ahí me vio en esa instancia el 'profe Pato' Graff y me integró al plantel", señaló el oriundo de Huasco.

En efecto, fue citado en su segunda etapa en el puerto, para lograr sus primeros minutos en el profesionalismo.

"Fue algo que siempre esperé. Nunca bajé los brazos, sabía que quería jugar y que para debutar tenía que dar un poquito más. Gracias a Dios se me dio. Debutar en el club fue lo que siempre me propuse y se dio de esa manera, con mucho sacrificio y trabajo día a día", planteó.

ZAPATOS PRESTADOS

El "Chandi" como le dicen sus compañeros a Benjamín Chandía, llegó al cuadro aurinegro desde Vicuña, con 16 años en 2018. "Fui a competir a un nacional con la selección de Coquimbo, y tras ello, me contactaron para una prueba", relata el zurdo.

Debutó el mismo año de su primera citación en 2021, pero en el segundo duelo, apareció su nombre entre los elegidos para el compromiso. "Del día del debut recuerdo que llegamos al Ester Roa de Concepción y sólo llevaba un par de zapatos. Habían camarines divididos (titulares y suplentes) por pandemia. Fui a conseguirme un par de zapatos con pepas al de los titulares y fue (Carlos) Carmona el que me prestó y debuté con esos",



Dylan Escobar y Benjamín Chandía, los canteranos de Coquimbo Unido que están en la mira del técnico de la Roja, Eduardo Berizzo, ya participaron del primer llamado a la selección.

contó un nostálgico Chandía.

Tras ello, y ya en la temporada 2023, debutó en Primera División contra Colo Colo. Para él "fue otro paso grande, ya que es difícil debutar en Primera. En el túnel del Estadio Monumental iba ansioso porque entraba de titular. Debuté con un gol y eso me va a marcar para toda la vida", recuerda.

"LA ROJA"

De esta forma, los buenos rendimientos de ambos muchachos llegaron hasta Juan Pinto Durán, y el técnico de la Roja, Eduardo Berizzo, realizó el primer llamado de ambos jugadores a los microciclos de la Selección Chilena Sub 23.

En ese sentido, Escobar expresa su orgullo por el camino recorrido. "Así como yo, también mi compañero Chandía ha venido y hemos demos-

trado que queremos seguir acá, que somos jugadores que quieren seguir aportando y que tenemos muchas posibilidades de seguir ganando, siendo llamados y citados a la selección", afirmó el lateral diestro del Barbón.

El "Benja", en tanto, replica que, "estoy feliz por lo logrado. Me da cuenta que estoy haciendo las cosas bien en Coquimbo Unido para ser llamado, ya que no a cualquier jugador llaman a una selección. Los entrenamientos han sido super intensos. Los 'profes' están siempre corrigiendo para mejorar y la calidad de las prácticas son buenas, porque hay jugadores precisamente de gran calidad".

Ambos canteranos del cuadro Pirata, dos fieles representantes de la fuerza y coraje del aurinegro, retornaron en la tarde de ayer, a las prácticas en Las Rosas, demostrando que ya no son promesas del elenco porteño, sino que absolutas realidades.

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1668-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con OSSANDON GONZALEZ, HUGO ENRIQUE", se rematará el próximo 28 de junio del 2023, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Calle Las Gaviotas N° 526, que corresponde al Sitio "1-50" de la Manzana 1 del Loteo Puerta del Mar, I Etapa, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.252, N° 2.136, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.004; se rematará por el mínimo de \$104.100.711.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO

EXTRACTO

En causa Rol V - 2 - 2023, ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia firme de fecha 28 de marzo de 2023, rectificada con fecha 20 de abril de 2023, se declaró la interdicción por causa de demencia de don JUAN JOSÉ CATALÁN PÉREZ, RUN 6.435.610-0, en consecuencia se le declara privado de administrar sus bienes y se designa como curadores definitivos a sus hermanos don TOMÁS MANUEL CATALÁN PÉREZ, RUN 5.809.453 - 6 y doña INÉS DEL ROSARIO CATALÁN PÉREZ, RUN 7.648.716 - 2 se les exime de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. Se ordenó publicar el extracto. La Serena, 16 de mayo de 2023.
Secretaria.



CITACIÓN

Señores
Presidentes de Comunidades de Aguas
Presente

La Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, cita a Reunión de Asamblea General Ordinaria a los Presidentes de las Comunidades de Aguas insertas en dicha Junta, para el día viernes 16 de junio del 2023, a las 9:30 horas en primera citación y 10:15 horas en segunda citación.

LUGAR: Salón de la Junta de Vigilancia del Río Choapa. Blas Vial 441, Salamanca

TABLA:

1. Presentación Informe Comisión Revisora de Cuentas
2. Aprobación Balance 2022
3. Acuerdos sobre Situación Hídrica y Contingencias Actuales

DIRECTORIO
JVRCH

ANTE LA GOBERNADORA KRIST NARANJO

Municipios presentarán proyectos para financiar la **Copa Libertadores Sub 20**

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

La visita del presidente de la ANFP, Pablo Milad a la Región de Coquimbo, no sólo tuvo como finalidad zanjar las diferencias con el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, sino también, buscó allanar el camino frente al Gobierno Regional para conseguir los recursos que permitan el financiamiento de la Copa Libertadores Sub 20 que, en julio, se disputará en la conurbación.

Para ello el timonel de la ANFP, se reunió con la gobernadora Krist Naranjo, a quien le dio a conocer la relevancia internacional que tiene el torneo de la Conmebol y la necesidad de financiarlo, para lo cual, requieren un monto cercano a los 150 millones de pesos para cubrir diversos ítem de la organización, entre ellos, el de transporte.

Si bien no se contó con una declaración de la autoridad de gobierno, lo anterior lo refrenda, Juan Gallardo, jefe de gabinete de la Municipalidad de La Serena, quien, junto al edil, Roberto Jacob, se reunieron con el timonel de la ANFP. "Milad se reunió con la gobernadora Krist Naranjo y se abrió a la posibilidad de ver algún fondo para que los municipios postulen proyectos junto a la ANFP para absorber los gastos", dijo.

Gallardo explica que la idea es definir lo antes posible los proyectos, pues queda un mes para el inicio del torneo. "La idea es compartir esto, Coquimbo presentaría uno y nosotros otro proyecto, con la finalidad de que el Gobierno Regional pueda aportar y se cubra la demanda que necesita la organización".

Cabe señalar que ambos proyectos deben resolverse a través de la ANFP y las secretarías de Planificación de los municipios, ante lo cual, asegura

Durante la visita de Pablo Milad el pasado miércoles, se reveló que el torneo internacional requiere 150 millones de pesos para su financiamiento.



La Gobernadora Krist Naranjo, recibió la visita de Pablo Milad, quien aprovechó de regalarle una camiseta de la selección nacional.

Gallardo, que, "se levantarían proyectos del orden de los 70 millones de pesos cada uno. Quizás baje el monto", aseveró.

En ese sentido, el jefe de gabinete del municipio serenense, explicó que consolidar a la comuna de La Serena en la cita internacional siempre fue un objetivo. "Se había postergado la visita de Pablo Milad, pero lo importante es que nos ratifica la buena noticia de ser anfitriones de este torneo junto a Coquimbo. Una de las cosas que ha caracterizado a La Serena, es que en las últimas dos décadas ha demostrado que los grandes eventos deportivos, como la Copa Davis y la Copa América varones y femenina, se han desarrollado en nuestra comuna", afirmó.

Grupos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
PEÑAROL (URU)	IND. DEL VALLE (ECU)	DEF. SPORTING (URU)
CARACAS (VEN)	CERRO PORTEÑO (PAR)	BOCA JUNIORS (ARG)
ALIANZA LIMA (PER)	ENVIGADO (COL)	PALMEIRAS (BRA)
O'HIGGINS (CHI)	ALWAYS READY (BOL)	HUACHIPATO (CHI)

Fixture

Sábado 1 de Julio 2023

Coquimbo

Peñarol Vs. Caracas
Alianza Lima Vs. O'Higgins

Lunes 3 de julio 2023

Coquimbo

Defensor Sporting Vs. Boca Juniors
Palmeiras Vs. Huachipato

Miércoles 5 de julio 2023

Coquimbo

Independiente del Valle Vs. Envigado
Cerro Porteño Vs. Always Ready

Viernes 7 de Julio 2023

Coquimbo

O'Higgins Vs. Peñarol
Caracas Vs. Alianza Lima

Domingo 9 de Julio 2023

Coquimbo

Huachipato Vs. Defensor Sporting
Boca Juniors Vs. Palmeiras

Domingo 2 de julio 2023

La Serena

Independiente del Valle Vs. Cerro Porteño
Envigado Vs. Always Ready

Martes 4 de julio 2023

La Serena

Peñarol Vs. Alianza Lima
Caracas Vs. O'Higgins

Jueves 6 de julio 2023

La Serena

Defensor Sporting Vs. Palmeiras
Boca Juniors Vs. Huachipato

Sábado 8 de Julio 2023

La Serena

Always Ready Vs. I. del Valle
Cerro Porteño Vs. Envigado

Semifinal y Final

La Serena

Las semifinales se disputarán el 13 de julio, mientras que la final, el domingo 16, ambas en el Estadio La Portada.



\$139.900
PAQUETE PARA DOS

- 1 noche en habitación doble
- acceso a Saffery Spa
- \$30.000 en consumo en Fascino Restó o Allipi Buffet
- Entrada al Casino
- \$10.000 en Tickets de Juego
- late check out (hasta las 14 hs)

Contacto: +569 4121395 | reservas@ovallecasinoresort.cl

Sujeto a disponibilidad. Acceso a Spa para mayores de 14 años. Vigencia de uso hasta el 31 de agosto 2023.

VENCIÓ AL ESTADOUNIDENSE TOMMY PAUL

El gran momento de Nicolás Jarry lo instala en tercera ronda de París

El singlista número uno de Chile, necesitó de cuatro disputados sets para dejar en el camino al norteamericano, mostrando seguridad y un potente servicio.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl



Nicolás Jarry (35º de la ATP) hizo gala de su gran momento en la arcilla de París y va por la tercera ronda de Roland Garros.

EFE

El tenista chileno Nicolás Jarry (35º de la ATP) hizo gala de su gran momento en la arcilla de París para vencer al estadounidense Tommy Paul (17º) para instalarse con solidez en la tercera ronda de Roland Garros.

Si bien se inclinó en el primer capítulo donde cometió un par de errores y no se sintió muy bien, se recuperó, y en una muestra de carácter terminó imponiéndose por 3-6, 6-1, 6-4 y 7-5 en un duelo que se prolongó por tres horas y seis minutos.

En el primer set, Paul entró más concentrado y más preciso, y ello le valió tomar la ventaja en una sucesión de tres quiebres seguidos que terminó por decantar a favor del norteamericano.

En el segundo parcial, Jarry entró con todo y logró un temprano quiebre que le permitió tomar control del partido con golpes profundos y dando muestras de solidez con su servicio.

Durante el tercer capítulo, Jarry y Paul ofrecieron un espectáculo de alto nivel, y fue ahí donde el chileno dio una gran muestra de su gran momento. Luego de casi ceder su servicio, Jarry quebró en el séptimo y tomó una ventaja que fue definitiva.

Contra las cuerdas, Paul ofreció dura resistencia. No obstante ello

no le bastó, porque Jarry se mantuvo en control del partido y un solitario quiebre que dejó el marcador 6-5, le permitió cerrar el duelo con su letal servicio.

En tercera ronda, probablemente este sábado, Jarry se verá las caras ante el también estadounidense Marco Girón (75º), ante quien no registra duelos previos.

Esta victoria le permite un nuevo ascenso en el Live Ranking, listado donde el chileno aparece, de momento, en el casillero 31.

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	27	14	8	10
2 San Luis	27	14	8	10
3 Antofagasta	25	14	8	13
4 Temuco	25	14	7	0
5 Cobreloa	24	14	7	5
6 Iquique	23	14	6	7
7 U. San Felipe	21	14	6	4
8 Stgo. Wanderers	19	14	5	0
9 San Marcos	18	15	5	0
10 Rangers	18	14	5	-3
11 Barnechea	18	15	5	-4
12 Recoleta	17	14	4	-5
13 Santa Cruz	16	14	4	-7
14 Stgo. Morning	14	14	4	-6
15 Puerto Montt	12	13	3	-8
16 U. de Concepción	7	13	2	-15

Programación Fecha 15º

Jueves 01/06

San Marcos 3-1 Barnechea

Sábado 03/06

15:00 Pto. Montt Vs. San Felipe

17:30 Cobreloa Vs. Rangers

20:00 U. de Concep. Vs. San Luis

Domingo 04/06

12:30 La Serena Vs. Antofagasta

15:00 Recoleta Vs. Stgo. Morning

17:30 Wanderers Vs. Iquique

20:00 Santa Cruz Vs. Temuco

CARTELERA DEPORTIVA

VÓLEIBOL

Nations League - Damas Star+

03:00 R. Dominicana Vs. Países Bajos

12:50 Estados Unidos Vs. Italia

23:30 Brasil Vs. República Dominicana

TENIS

Roland Garros

05:00 Tercera Ronda Star+/ESPN2

05:00 Tercera Ronda Star+/ESPN3

14:20 Tercera Ronda Star+/ESPN3

MOTOR

Fórmula 1 - GP Barcelona

07:25 Práctica #1 Star+

10:55 Práctica #2 Star+

08:55 Clasificación Star+/ESPExtra

Fórmula 2 -Barcelona Star+/ESPExtra

09:50 Clasificación

GOLF

PGA Tour - The Memorial ESPExtra

14:00 Segunda Vuelta

FÚTBOL

Uruguay - Primera División Star+

14:00 Liverpool Vs. Racing Club

19:00 La Luz Vs. Peñarol

Italia - Serie A ESPN2

14:30 Sassuolo Vs. Fiorentina

Italia - Serie B (Semi vuelta) Dsports/613

14:30 Bari Vs. Südtirol Bolzano

Ecuador - Liga Pro GOLTV

18:00 Independiente Vs. Aucas

20:30 LDU Quito Vs. Libertad

Argentina - Primera División

18:00 Estudiantes Vs. Barracas Star+

20:30 Tigre Vs. Talleres (C) Star+

21:30 Argentinos J. Vs. Platense TyCSports

RUGBY

Las Américas Star+ESPExtra

18:30 Semifinal #1

20:30 Semifinal #2

POLIDEPORTIVO

Boric: "Pedimos a Contraloría un control preventivo de Santiago 2023"

El Presidente de la República, Gabriel Boric, palpitó los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, de los que aseguró espera una organización impecable y "recuerdos imborrables".

"Por eso pedimos a Contraloría un control preventivo del estado de organización de los juegos", señaló el Mandatario en su Cuenta Pública, realizada ayer en Valparaíso. "No es fácil organizar un evento de esta magnitud, pero el país debe saber que estamos actuando con decisión para subsanar todas las dificultades y asegurar una organización que cumpla con los más altos estándares de eficiencia y transparencia", añadió Boric.

Finalmente, vislumbró el camino para la Copa del Mundo de fútbol de 2030: "La historia no termina aquí. La calidad con que cumplamos con la organización de los juegos será un paso más en el camino, que espero, nos lleve a convertirnos en sede del Mundial".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera nuestra querida madre, abuelita, bisabuela y suegra, señora

EVA HELO HARRIS

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en su casa habitación ubicada Fundo Juan Soldado, Vegas Norte, La Serena

Se oficiará una misa en la Parroquia de Lourdes hoy viernes 2 de Junio a las 13:30 horas y posteriormente será trasladada al Cementerio Municipal de La Serena.

LA FAMILIA

CONDOLENCIAS

Gran mujer fue mi abuela, que también fue mi cómplice en risotadas que nos complementamos.
Una mujer perfecta, una madre que nunca faltó y nos crió como profesionales.

ORIANA JAIME AGUIRRE

(Q.E.P.D.)

Con cariño te recordaremos.

FAMILIA GUERRERO JAIME

SANTORAL

Marcelino, Erasmo

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

Mareas

HOY	
02:12	0.45 B
08:46	1.61 P
15:16	0.47 B
20:58	1.24 P

MAÑANA

02:44	0.43 B
09:22	1.72 P
16:00	0.39 B
21:41	1.22 P

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi, Diego
Portales 331.
OVALLE
Farmacia Alejandro Rodríguez
Benavente 82

Vida Social

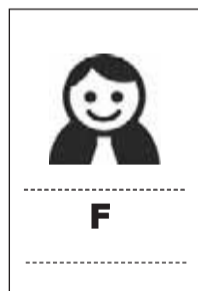
FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

Sudoku

3			8	7		2	9	
	9		4					6
2		5	1				3	
8		2	7					1
6				4	9			5
9				1		7		2
	7				1	6		8
5					7		1	
	2	9		8	4			3



F

SOLUCIÓN

3	9	2	8	7	4	6	5	1
8	2	7	1	4	9	3	6	5
6	7	5	3	1	2	4	8	9
9	4	6	5	8	7	1	2	3
2	8	1	9	6	3	7	5	4
7	5	3	2	4	1	8	6	9
4	6	9	8	2	7	5	3	1
1	3	8	6	9	4	2	7	5
5	8	7	4	1	3	9	6	2
8	2	9	3	5	6	4	7	1

Puzzle



apata	aflicción, inv.	Guevara	perezo, inv.	auxiliar	Puzzle No 8500
jofaina					*cont. de la lectura
la foto					
descifra			ues		
3, 14 16, i			RR		
emigrar					
atrevidos	capturar	niquel e indio	indio austral	masurio	chromo y argón
aptes. inv.	altozano			regala	afeitas
*final					jalar, inv. fanal
				vestuario	
expresaba				interjec.	
ciud. de Argella			extraed		
religiosa			fosforo		
			per-meable		

Oración al Espíritu Santo

Esíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío. La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tenga paciencia ya que las cosas irán tomando forma para así consolidar la relación. SALUD: Descanse lo necesario para recuperarse. DINERO: No se desaliente si hay problemas en el trabajo, esto puede ocurrir debido a la situación que hay. COLOR: Marrón. NÚMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Recuerda que la honestidad es siempre importante, en especial cuando ya ha habido problemas entre ustedes. SALUD: Controle la ingesta de comida. Cuidese. DINERO: No deje detalles al azar si más adelante tienes pensado iniciar nuevos proyectos. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El amor todo lo puede, y cuando este se fortalece con trabajo constante pueden superar cada cosa que ocurra en su relación. SALUD: Que las tensiones no le hagan claudicar. DINERO: No se deje llevar por el temor y el miedo al fracaso. COLOR: Rojo. NÚMERO: 22.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Debe aprender a valorar todas las cosas en su vida, ya que tiene mucho para ser feliz. SALUD: Cuidado con los cuadros depresivos. DINERO: Debe perseverar y no rendirte a pesar que las cosas se pongan complicadas. COLOR: Salmón. NÚMERO: 10.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ya es tiempo de tomar decisiones en relación a su vida de pareja para que las cosas mejores definitivamente. SALUD: Controle sus nervios. DINERO: Tenga más cuidado con generar situaciones complicadas en sus finanzas, minimice el riesgo de pérdidas. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Procure que las decisiones que tome sean bien pensadas y en directa relación con su vida familiar. SALUD: Es importante ser positivo/a. DINERO: Es tiempo de poner las cosas en práctica y arriesgarse o de lo contrario el tiempo se le puede ir. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 17.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Demostrar tus sentimientos es muy importante para que la relación no se enfrie. SALUD: No ponga en riesgo su integridad física. DINERO: Almacene recursos para más adelante para así enfrentar de buena forma los problemas futuros. COLOR: Terracota. NÚMERO: 20.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Recuerde que con el diálogo se solucionan mejor las cosas en lugar que con discusiones. SALUD: Trate de calmar sus impulsos. DINERO: Hay que aprender de las experiencias a pesar que estas sean algo desagradables. COLOR: Rosado. NÚMERO: 6.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es hora de replantearse un poco la relación actual, vea que tan bien están las cosas. SALUD: Evite pasar demasiadas tensiones. DINERO: Debe aprovechar muy bien las nuevas oportunidades que se presenten en estos inicios de mes. COLOR: Plomo. NÚMERO: 14.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es importante mantener el encanto entre la pareja y tratar de nutrirlo día tras día. SALUD: Sea precavido/a y no se exponga a contagios. DINERO: Los proyectos por ahora deben aplazarse hasta que las condiciones sean más favorables. COLOR: Verde. NÚMERO: 30.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuidado con dejarse tentar estando en pareja, puede arruinar todo. SALUD: No se estrese demasiado, cuide su salud. DINERO: Es recomendable que evite financiar nuevos proyectos mediante deuda ya que los tiempos están para cuidar los recursos. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Busque conseguir que la relación familiar se nutra para así no hacerla tambalear. SALUD: Sea precavido/a con esos estados nerviosos. DINERO: Es importante la paciencia en estos tiempos ya que las cosas no resultan de la noche a la mañana. COLOR: Negro. NÚMERO: 18.

FECHA 15

VENTA DE ENTRADAS

CLUB DEPORTES
LA SERENA

ANTOFAGASTA



DOMINGO 04 JUNIO, A LAS 12:30 HRS.
ESTADIO LA PORTADA

PRECIOS ESTADIO MÁS GRANATE QUE NUNCA



SECTOR	P. GNRAL	NIÑOS	
GALERÍA	\$5.000	\$1.500	MÁS RECARGO
T. LATERAL	\$7.000	\$2.000	MÁS RECARGO
T. CENTRAL	\$9.000	\$2.500	MÁS RECARGO
MARQUESINA	\$15.000	\$3.500	MÁS RECARGO
PALCO	\$20.000	\$5.000	MÁS RECARGO

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.TICKETPLUS.CL